Nuestras voces en el camino

TESTIMONIOS DE MUJERES EN LA MIGRACIÓN



Nuestras voces en el camino

TESTIMONIOS DE MUJERES EN LA MIGRACIÓN

imumi
Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.

Nuestras voces en el camino
TESTIMONIOS DE MUJERES EN LA MIGRACIÓN

Primera edición, agosto 2012

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)
Tamaulipas No. 66, Col. Condesa
CP. 06140, México, DF
Tel.: + (52 55) 52114153
contacto@imumi.org
www.imumi.org
Twitter: @IMUMIDF

Coordinación del proyecto
Gretchen Kuhner

Entrevistas y textos
Miriam González Sánchez

Fotografía y Diseño
Editorial Le Monstré

Corrección de estilo
Yoloxóchitl Casas Chousal
Horacio Rodríguez López

Fotografía de portada
Priscila Vasquez

Fotografía en Guatemala
Luis Soto

Fotografía en El Salvador
COFAMIDE

Agradecemos el apoyo de la Fundación Oak para la elaboración de este material.

ISBN: 978-607-95772-1-6

Impreso en México

Índice

Introducción



El propósito de esta publicación es reflejar, a través de una decena de testimonios, algunos rasgos significativos que caracterizan a millones de mujeres en la migración.

El conjunto de historias aquí sintetizadas nos lleva desde Costa Rica hasta territorio canadiense, al tiempo que brinda la oportunidad de comprender y dimensionar las múltiples experiencias que se acumulan a través de las distintas etapas del proceso migratorio. Dichas etapas tienen como protagonistas a las mujeres en sus comunidades de origen; a las que se hallan en tránsito entre un país y otro; a las que ya se encuentran residiendo en su país de destino, a aquellas que han regresado a su tierra natal después de migrar, y a quienes están buscando a sus hijas e hijos.

En esta compilación de breves memorias las mujeres describen por qué decidieron irse; qué costos emocionales, físicos y económicos tuvo para cada una de ellas el viaje, y cuáles fueron los principales escollos con los que tropezaron en el intento por conseguir documentación migratoria y trabajo. Explican, asimismo, las dificultades que se les presentaron para acceder a servicios de salud, educación y justicia, y nos comparten el dolor de dejar temporalmente a sus hijas e hijos o quedarse solas, en algunos casos perdiendo definitivamente el contacto con sus familiares.

Todas ellas, madres, hijas o esposas, reflexionan en distintos tonos acerca de cómo la migración cambió sus vidas. En algunos casos las vivencias aquí descritas alcanzan un alto grado de crudeza, lo que le confiere todavía más valor al hecho de que, a pesar de la cantidad y la magnitud de los obstáculos, las mujeres en la migración son capaces de hacer frente a las circunstancias más desfavorables con valentía, creatividad y perseverancia.

Entre los temas transversales que cruzan estas narraciones destaca la violencia de género. Por medio de los siguientes textos, las mujeres evidencian sus experiencias en torno a la violencia física, sexual, emocional, económica e institucional que casi invariablemente acompañan al proceso migratorio. Ratifican de ese modo que la violencia permea todas las etapas de la migración: huyen de ella, las acecha o las agrede a lo largo de su áspero tránsito, y las recibe en los países de destino.

Cada vez que la violencia relacionada con la migración aparece en los testimonios presentados se pone de manifiesto con mayor claridad la necesidad de tratar sus causas y consecuencias en forma regional y con perspectiva de género.

El Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) pidió a estas diez mujeres que compartieran sus historias, para visibilizar también de qué manera su vínculo con la migración las impacta en forma diferenciada respecto a las experiencias de los hombres. Con la migración los roles de género se agudizan, tal como se asienta en la Recomendación General Nº 26 sobre las Trabajadoras Migratorias de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que señala textualmente:

"Para comprender las formas concretas en que resultan afectadas las mujeres, es menester examinar la migración de la mujer desde la perspectiva de la desigualdad entre los géneros, las funciones tradicionales de la mujer, el desequilibrio del mercado laboral desde el punto de vista del género, la prevalencia generalizada de la violencia por motivo de género y la feminización de la pobreza y la migración laboral a nivel mundial. La incorporación de una perspectiva de género reviste, por tanto, una importancia esencial para el análisis de la situación de las mujeres migrantes y la elaboración de políticas para combatir la discriminación, la explotación y el abuso de que son víctimas".

Para proporcionar un mínimo contexto a cada una de las historias recopiladas, se incluyó en la publiación un resumen de datos de las mujeres entrevistadas; un comentario puntual sobre sus correspondientes experiencias personales; y una serie de cuadros relacionados con la problemática propia de la migración. Estos últimos incluyen parte de las distintas agendas pendientes de resolución, especialmente en lo referente a las políticas públicas de la región en esta materia.

Confiamos en que este conjunto de datos contribuya a demostrar el imperativo de construir políticas públicas para que las mujeres relacionadas con la migración en esta parte del mundo cuenten con los recursos y la información necesaria para aprovechar los aspectos positivos de la migración, protegerse de las consecuencias negativas que a menudo la misma conlleva, o permanecer en sus comunidades de origen, si así lo desean.

Gretchen Kuhner
Directora
Instituto para las Mujeres en la Migración, AC
Agosto 2012

Metodología



Durante la primera etapa de la publicación fueron seleccionados los temas fundamentales que los testimonios recolectados tendrían que visibilizar (acceso a la salud, educación, documentación migratoria, derechos laborales, pensión alimenticia, trata de personas y desapariciones).

Posteriormente nos dimos a la tarea de contactar a las organizaciones de la sociedad civil, en cada uno de los lugares asignados (Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras) para exponerles el proyecto y consecutivamente vincularnos con las mujeres migrantes con quienes ellas trabajan.

El acercamiento con las mujeres migrantes se llevó a cabo, primero, a través de las organizaciones con las que ellas tienen contacto y posteriormente de manera directa con IMUMI. Luego de acordar su colaboración en la publicación, diseñamos un pequeño cuestionario que facilitara y le diera unidad al desarrollo de las entrevistas.

La publicación contó con seis momentos principales:

1. La documentación de testimonios, a través de entrevistas personales, por teléfono y skype (todas grabadas);
2. La realización de las sesiones fotográficas con cada una de las mujeres, por parte de Editorial Le Monstré y sus colaboradores;
3. La redacción de cada uno de los testimonios, así como la búsqueda de información que acompañaría a cada relato;
4. La retroalimentación con las organizaciones que hicieron posible la vinculación con las mujeres migrantes, como expertas en cada uno de los temas abordados;
5. El proceso de edición y corrección de estilo; y
6. El diseño e impresión de la publicación.

Nuestras voces en el camino

Alba

"Hoy pienso que no es fácil salir del país donde una nació, que cuesta mucho dinero y a veces, hasta la vida. Pero también sé que nadie migra por gusto, que las personas nos vamos de nuestros países por necesidad, con ese anhelo de ofrecerle a la familia una mejor vida, viajamos a otros lugares en busca de esas oportunidades que no tenemos en nuestra tierra".

FALTA DE OPORTUNIDADES

Trabajar en otro país nos pareció que era lo que necesitábamos para ganar un poco de dinero, mejorar nuestras condiciones de vida, y darles a nuestras hijas la oportunidad de estudiar. No pensábamos quedarnos. La meta era regresar con ahorros, así que cuando una compañera nos informó que en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estaban necesitando personas para irse a trabajar a Canadá, mi esposo y yo fuimos a pedir informes.

No conocíamos mucho del Programa de Trabajo Agrícola Temporal, pues recién se había firmado el acuerdo entre Canadá y Guatemala. Era el 2003 y sólo sabíamos "que era bueno y que garantizaba la migración segura". Jamás pensamos que detrás de esos contratos se escondía la venta de mano de obra barata, sin garantías ni respeto a los derechos laborales de la gente.

La falta de empleo y mejores oportunidades socioeconómicas en Guatemala, aunadas a la dictadura de 1954, la guerra civil de los años 60 y la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 1992, han obligado a la población a migrar a otros países, principalmente a México, Estados Unidos y Canadá.

Cuando llegamos a la OIM nos anotaron en una lista y nos dijeron que tendríamos que pasar por otros trámites. Primero teníamos que pagar 3 mil quetzales[1], dinero que no nos devolverían y que no nos aseguraba que saliéramos seleccionados. Nos dijeron también que los gastos para sacar el pasaporte los teníamos que cubrir nosotros. Luego nos hicieron una serie de exámenes médicos para ver si estábamos sanos. Y finalmente, nos hicieron una entrevista para saber si estábamos en condiciones de trabajar en el campo. Si pasas esas pruebas, quedas seleccionada para viajar; pero había que esperar a que las personas de Canadá hicieran el pedido de la mano de obra.

[1] Aproximadamente 4 mil 800 pesos mexicanos.



40 años
Guatemalteca
Ama de casa

Nosotros no esperamos mucho y a los pocos días nos llamaron. Mi esposo viajó primero, un día antes que yo. En el grupo que me tocó éramos aproximadamente 30 mujeres, de entre 20 y 40 años de edad. El viaje fue sencillo ya que viajamos en avión directo a Quebec.

El Programa de Trabajo Agrícola Temporal en Canadá se firmó el 10 de julio de 2003, entre la organización reclutadora privada Granjeros Canadienses de la Provincia de Quebec y la representación de la Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala.

ALLÁ NO HAY VUELTA DE HOJA

Cuando llegamos a Quebec nos llevaron a una finca para trabajar en el corte de fresa. Allí no aceptaban hombres, éramos puras mujeres, aproximadamente cuatrocientas, entre mexicanas, jamaiquinas y guatemaltecas.

Las patronas nos asignaron el lugar donde viviríamos. A mí me tocó en un departamento cerca de la finca, con otras once mujeres. Dormíamos dos por habitación. Ahí pagábamos una renta de 25 dólares canadienses semanales por persona.

Trabajábamos de lunes a sábado, desde las seis de la mañana hasta las siete de la noche. El domingo descansábamos, pero no nos dejaban salir, así que nos quedábamos a hacer la limpieza de la casa y descansar.

"No es que no quiéramos que salgan, es sólo que éste es su primer viaje, no conocen la ciudad, qué tal si se pierden… además éste es un lugar peligroso, no es como en su país, que pueden caminar por ahí…"

Capataz de la finca

Todos los jueves nos dejaban salir de la finca a las cinco y media de la tarde para ir a la casa. A las seis de la tarde, la patrona pasaba por nosotras para llevarnos a Wal-Mart, donde hacíamos las compras para la semana. Era el único día que salíamos.

Mientras estábamos en el terreno de trabajo, no podíamos platicar entre nosotras. Algunas veces veíamos como alguna compañera se desmayaba, y si hacíamos algún intento por ayudarla, la capataz nos decía: "No se pueden acercar. ¡Ustedes en su trabajo!", y entonces ellas se la llevaban. Después de un rato regresaba a seguir cortando fresa. Pero cuando llegábamos al departamento, platicábamos mucho, de cómo nos sentíamos, por ejemplo. Muchas se arrepentían de haber ido porque el trabajo es muy pesado, pero nuestra necesidad era más fuerte. Además, estando allá, ya no había vuelta de hoja.

Una vez yo me enfermé. En 2000 me habían operado de un ovario, en Guatemala, hasta el momento en que me inscribí en la OIM no había tenido ninguna complicación. Sin embargo, ya estando en la finca, cortando la fresa, un trabajo que te obliga a estar mucho tiempo agachada, me empezó a doler mi ovario. Me aguanté lo más que pude, porque quería aprovechar

todo el tiempo que pudiera para trabajar y juntar más dinero para llevar a casa. Pero un día no aguanté más y me quedé a descansar en la casa. Al día siguiente llegó la patrona muy enojada y me regañó porque había faltado sin avisar. Por fortuna no pasó a mayores.

BAJO CONDICIONES QUE LA OIM SOLÍA DESCONOCER

En el tiempo que estuve allá, cada quince días pude enviar dinero a mi casa. Como no nos dejaban salir, nos mandaban a un señor que llegaba al departamento; a él le dábamos nuestro dinero y los datos de nuestro familiar para que fuera a hacer los depósitos. Al principio tenía dudas sobre si llegaban mis remesas. Pero después, cuando llamé por teléfono a mi familia, pude comprobar que el dinero le llegaba a mi mamá, quien se quedó cuidando a mis niñas.

La recepción de remesas constituye la principal vía para las economías de los países centroamericanos. Entre la población beneficiaria están las hijas e hijos de migrantes: 48.7 por ciento; las jefas de familia: 21.9 por ciento; y los cónyuges: 11.8 por ciento[2].

Así fue durante todo ese tiempo. Primero me dijeron que iba sólo por un mes; pero después, el trabajo se prolongó por tres meses. Fue un tiempo en el que tampoco pude tener contacto con mi esposo. Ni siquiera sabía dónde estaba. Sólo pude hablar con él a los dos meses. Él estuvo menos tiempo que yo, dos meses y medio.

Al llegar a Guatemala pudimos hablar y contarnos todo. Entonces supe que él se empleó en el corte de chile pimiento y de brócoli. Sus condiciones laborales y de estancia fueron un poco diferentes. Por ejemplo, él trabajaba sólo medio día del sábado y tuvo algo más de paga que yo. A ellos no les proporcionaron departamento o casa, vivían en la finca, en furgones, y casi no tenían comida. Su patrón tampoco los dejaba salir pero tampoco los sacaba. A él le costó mucho adaptarse.

Durante esos tres meses de trabajo en la finca, jamás volví a ver a la gente de la OIM. Ellos sólo se encargan de hacer los trámites previos, de enviarnos a Quebec y luego de recibirnos cuando regresamos a Guatemala. Cuando se termina el contrato y el trabajo, las patronas avisan a la OIM que vamos de regreso. La gente de la finca nos da unos documentos en un sobre cerrado que debemos entregar a la OIM cuando volvemos a Guatemala.

El sueldo que se ofrece en este Programa es de entre 9.75 y 11.78 dólares por hora; en promedio, un salario de 1,600 dólares estadounidenses mensuales.

Según lo que nos dicen en la OIM, pues nunca vemos los papeles, se trata de una carta de recomendación que dan los patrones. Pero nadie sabe qué dice. Y aunque esa carta sirve para seguir dentro del Programa, en la OIM nos aseguran que es el patrón o patrona quien tiene que llamar

[2] Dalmasso, Simone. "Guatemala, migración y remesas: impactos socioeconómicos en el sistema de vida nacional". [DE: disponible en: http://ccd-ckd.cebem.org/documents/ccd021/Trabajo_Simone_Dalmasso.pdf, consultada el 09/06/2012]

para pedirnos el próximo año.

Así que tener la carta no nos ahorra tener que volver a hacer todos los trámites, llenar los requisitos y pagar los 3 mil quetzales, si quieres regresar a Quebec. Dicen que nuestros datos se quedan registrados en la OIM y que quizá un patrón nos puede mandar a pedir directamente porque le agradó nuestro trabajo, pero eso no impide pasar por todo el proceso.

A mí nunca me volvieron a llamar, pero a mi esposo sí. Sin embargo, a la hora de hacer los exámenes médicos le dijeron que salió "mal de la sangre" y ya no pudo viajar. No le dijeron más, aunque hasta la fecha él no se ha enfermado.

POR UNA VIDA MEJOR, VALE LA PENA

A pesar de que la experiencia no fue del todo buena, sí volvería a migrar. Fue la oportunidad que tuve de darles a mis hijas la opción de estudiar, de tener una vida mejor; por eso todo vale la pena.

Pero a mí no me gustaría que mis hijas migraran, porque allá el trabajo es duro. Yo lo aguanté porque ya estoy grande y puedo soportar el trabajo pesado. Pero ellas no, y me angustia pensar que si se ponen mal, yo no podría verlas. Por eso prefiero que sigan en su país y que busquen oportunidades aquí, donde estoy cerca para cuidarlas.

Hoy pienso que no es fácil salir del país donde una nació, que cuesta mucho dinero y, a veces, hasta la vida. Pero también sé que nadie migra por gusto, que las personas nos vamos de nuestros países por necesidad, con ese anhelo de ofrecerle a la familia una mejor vida, viajamos a otros lugares en busca de esas oportunidades que no tenemos en nuestra tierra.

Si mis hijas u otras mujeres quieren irse, les diría que lo piensen bien y se informen. En ese sentido le hago un llamado al gobierno de mi país para que realice acciones que hagan prosperar a Guatemala, para que no tengamos la necesidad de migrar a países extraños donde nos miran de arriba para abajo y donde nuestra presencia no es grata.

En Guatemala. Las políticas públicas están encaminadas a la administración del fenómeno migratorio, es decir, hacia la población migrante y el control fronterizo, lo que deja de lado las múltiples dimensiones de esta situación, tales como el retorno, las personas trasmigrantes y las remesas.

TEMAS PENDIENTES

Programa Trabajo Agrícola Temporal

. Asegurar la divulgación institucional del Programa y no a través de entrevistas personales en la OIM.

. Promover transparencia en el procedimiento de selección y reclutamiento laboral.

. Firmar un Memorándum de Entendimiento a nivel Estado, entre Guatemala y Canadá.

. Garantizar el respeto de los derechos laborales, así como acceso a servicios médicos y firma de un contrato.

. Capacitar por parte de la OIM a las personas que irán a laborar a Canadá.

.Tomar en cuenta la opinión de quienes entran al Programa como una forma de medir el costo-beneficio.

. Garantizar el tránsito libre en Canadá para que las y los trabajadores no permanezcan aislados de la sociedad canadiense.

. Garantizar un trabajo a mediano y largo plazo con los beneficios que ello implica, como seguro de desempleo.

. Garantizar un pago equitativo por el trabajo de hombres y mujeres.



Blanca

"Hay un vacío en esta casa, en nuestras vidas, que no se llena con nada. Día a día esperamos que timbre el teléfono y sea él. Confiamos en Dios, en que un día, del otro lado del auricular escucharemos su voz o simplemente cruzará la puerta de la casa".

En casa todos le decíamos que estaba loco. Si con dificultades teníamos para comer, ¿cómo íbamos a tener para pagar un *coyote*? Además, tenía que pensar en los riesgos del camino, las cosas están muy peligrosas.

Yo le decía: "¿A qué te vas?, tú no tienes responsabilidades. Si de aquí deciden irse es porque tienen que mantener a su esposa e hijos, pero tú no". Él se defendía: "Mamá, si los vecinos de seis y trece años se fueron y regresaron bien, ¿qué me puede pasar a mí, que estoy más grande?, usted no se preocupe".

Luis Roberto es el menor de mis hijos. Tuve cuatro, dos mujeres y dos hombres. Aunque no tuvieron un padre como yo hubiera querido, porque es alcohólico y muy violento, yo siempre vi por mis hijos, he trabajado toda mi vida y procuré que nunca les faltara nada.

Él era un joven muy alegre, tenía muchos amigos y siempre se preocupó por los demás, sobre todo si eran personas que necesitaban ayuda. Era muy atento, si veía a alguien que traía cargando cosas, corría a ayudarlo; a veces hasta llegaba a ser molesto para algunas personas, de tan atento que era. Todo el mundo lo apreciaba. Cuando era Navidad, por ejemplo, les daba de comer a las personas que viven en la calle. Siempre decía: "Si ustedes ya no lo necesitan, habrá gente que sí".

Sus hermanos son más serios, tal vez porque fueron los que pasaron más tiempo en un hogar con un padre irresponsable, siempre borracho y listo para soltar el primer golpe. Pero a Luis eso no le afectó, siempre estaba riendo y tenía muchas ilusiones por crecer y vivir.

Cuando terminó el bachillerato, a los 18 años, empezó con que se quería ir a Estados Unidos. Incluso le ofrecieron una beca para estudiar la universidad, pero Luis Roberto la rechazó. Le daban ochenta por ciento, y no quiso. Ya tenía otros planes. Yo sólo le pedía a Dios que le quitara esa idea de la cabeza.

"Mire, mamá, si me voy es para ayudarle a que salga de tanta deuda, a mandarle dinero para reconstruir la casa". Después de los terremotos de enero y febrero de 2001 se nos cayó una parte de la casa y nos habían prestado dinero para levantarla. Sólo habíamos logrado restaurar una parte, el resto sigue igual. Y con mi esposo nunca había podido contar; al contrario, me quitaba el dinero.

"Para poder cuidar a mis hijos y ante la irresponsabilidad de mi marido, puse una tienda en mi casa. De ahí solventábamos los gastos. Él nunca trabajó. Cuando estaba sobrio cuidaba la tienda y yo me encargaba de los quehaceres de la casa" .

Después su alcoholismo se agudizó y la violencia también, así que lo corrí de la casa. Pero me decía: "Me voy si me das dinero". Yo conseguía el dinero; llegué a darle hasta cinco mil colones[1]. Pero siempre regresaba, hasta que acudí a las autoridades.

A Luis Roberto nunca pude quitarle esa idea de irse. Ya tenía todo planeado. Sus amigos que vivían en Estados Unidos le ofrecieron prestarle dinero para el *coyote*, a quien había contactado en el pueblo. No había marcha atrás.

Para mí, tan sólo pensar en el último

[1] Aproximadamente 7160 pesos mexicanos.

abrazo que le daría, me rompía el corazón. Como madre, tus hijos nunca crecen, siempre son chiquitos y quieres protegerlos de todo y de todos. Si por una fuera los meterías en una burbuja, lejos de los peligros. Además nunca había estado fuera de casa, del barrio. Así que sólo pensar que se iba, me entristecía.

Un día antes de irse, él salió muy contento a San Martín a recoger el dinero que su amigo le había prestado, pero en el banco no había sistema y no se lo pudieron dar. Me llamó todo decepcionado; al escucharlo le dije: "Yo te voy a apoyar, vamos a pedir dinero prestado". Fuimos con un prestamista.

LA ÚLTIMA VEZ QUE ESCUCHÉ SU VOZ

La madrugada del 16 de abril de 2010 fue la última vez que lo tuve en mis brazos. El *coyote* había llegado por él y nos despedimos. A los pocos días me llamó muy contento, ya estaba en Guatemala y me dijo: "Viera qué bonito es, mamá, qué bien me siento". Yo le dije: "Usted cada vez más lejos de nosotros, ¡ya nos hace falta!", pero él me aseguró que todo iba a salir muy bien. "Mamá, hay que hacer las cosas, ya verá que le voy a ayudar para que ya no siga trabajando".

Una vez en la Ciudad de México, me volvió a llamar. Después perdí comunicación con Luis Roberto y fueron once días de angustia, así que fui a ver a la familia del *coyote* y les pregunté si sabían algo. Yo necesitaba saber cómo habían llegado. Esa gente me dio un número telefónico y comencé a marcar. Logré comunicarme con mi hijo, pero sólo me dijo que se iba a acostar porque estaba muy cansado. Fue la última vez que escuché su voz. Al día siguiente volví a insistir, pero nadie respondió el teléfono. Por la noche, cuando volví a llamar, alguien contestó y me dijo que mi hijo ya estaba dormido porque al otro día iban a salir muy temprano rumbo a Piedras Negras, Coahuila. Ahí lo iban a pasar a Houston y luego a Los Ángeles, donde lo esperaba su amigo.

Luego supe que una vez en Piedras Negras, el *coyote* habló con su amigo para preguntarle si tenía el dinero de Luis Roberto. El trato era pagarle una parte en El Salvador, otra en la Ciudad de México y la última cuando llegara a Los Ángeles.

Su amigo respondió que ya lo tenía, pero que antes quería hablar con Luis. Se lo pasaron. El amigo dice que mi hijo se escuchaba feliz, muy contento de volver a ver pronto a la palomilla. A partir de ese momento, nunca más he sabido de él. El *coyote* asegura que llegó a Houston, pero que ahí los persiguió la migra y cada quien corrió por su lado. Quizá lo agarraron, quizá está preso.

"Si tan sólo supiera dónde llorarle, con eso me conformaría. Es muy difícil vivir con la incertidumbre de no saber dónde está tu hijo, dónde está una parte de ti".

Entonces comenzamos a llamar a todos lados, pero nos surgió la duda, y ¿si se cambió el nombre?, ¡nadie nos iba a dar razón si buscábamos a Luis Roberto! Por lo pronto me comuniqué con una amiga,

la madre de uno de los amigos de mi hijo que estaba en Estados Unidos. Ella empezó a ayudarme. "Yo lo voy a buscar, aunque se haya cambiado el nombre, por la foto podremos dar con él", me aseguró. No lo encontró. Mientras, aquí en El Salvador, fui a poner una denuncia a la Cancillería de Relaciones Exteriores y a la Unidad de Tráfico y Trata de la Fiscalía General de la República, pero hasta el momento ninguna institución me ha dado respuesta. No han investigado nada. En la Cancillería, conocí a una persona que me invitó a una reunión que tendría el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador[2] (COFAMIDE). Al principio pensé que era parte del gobierno y tenía mis dudas, pero después descubrí que nada tenían que ver. Así que comencé a ir a sus actividades, a ser parte de la organización. Fue un gran descanso sentir el apoyo de las demás personas que están pasando por la misma situación. Nos une el dolor.

En julio de 2011, a más de un año de no saber nada de Luis Roberto, participé en la Caravana por la Paz en México. Ahí le expuse mi caso al Relator para los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Él me dijo que me ayudaría a buscar a mi hijo. Regresé a mi país y a los dos meses me llamaron. Me dijeron que habían buscado en todos los centros de detención y hospitales de México y que no habían encontrado nada, pero que querían el número de teléfono de la persona que lo iba a recibir en Estados Unidos para ponerse en contacto con ella. Se los di. Nunca más han vuelto a llamar.

"Yo tengo cuatro hijos. Mi corazón está partido en cuatro pedazos, pero ahora le falta un pedacito. Ya no soy feliz".

NADIE CONOCE ESTE DOLOR HASTA QUE LO VIVE

Para ese momento, el dolor ya había cobrado estragos en mi salud, sobre todo mis nervios. Ya nada es igual, no descansas, no comes. Estar en casa era doloroso. No podía entrar al cuarto de Luis Roberto porque no paraba de llorar y no quería salir de ahí al ver sus cosas, sus fotografías. Mis otros hijos me pedían: "Sálgase de ahí, mamá, le hace daño". Ahora el dolor es menos, incluso tengo una fotografía de él en la sala y todas las personas que llegan a visitarnos me dicen: "Él siempre está presente". Sí, a cualquier hora, mi hijo allí está.

Mis otros tres hijos sufren al igual que yo. Se desesperan, lloran, la impotencia nos hace explotar, pero yo les digo que nosotros no tenemos la culpa. Yo sí lo apoyé, pero nunca pensé que esto iba a pasar, y les digo, "¿ustedes creen que si yo hubiera sabido lo hubiera dejado ir?" Entiendo su dolor.

"Hay un vacío en esta casa, en nuestras vidas, que no se llena con nada. Día a día esperamos que timbre el teléfono y sea él. Confiamos en Dios, en que un día, del otro lado del auricular escucharemos su voz o simplemente cruzará la puerta de la casa".

[2] Véase Directorio de Organizaciones.

Hoy hago un llamado a las madres para que hagan todo lo posible para que sus hijos no se vayan, que los informen, los concienticen de lo difícil que es cruzar, y los riesgos a los que se enfrentan en el camino. Y a aquellas que están en la misma situación que yo, las invito a que se acerquen a COFAMIDE[3] o a otra organización que las ayude, no sólo a buscar a sus hijos sino a mitigar esa pena.

A mi gobierno le pido que se comprometa con los jóvenes, que promueva fuentes de empleo para que no tengan la necesidad de migrar a otro país. Quisiera que el gobierno dejara de ser indiferente ante nuestra angustia, que se una a ella. Ojalá y los tres gobiernos, El Salvador, México y Estados Unidos, se pusieran de acuerdo y brindaran más facilidades para que nuestros connacionales pudieran ir a trabajar sin ningún problema. Todas las personas que toman la decisión de irse lo hacen porque quieren trabajar y no porque quieren engrosar las filas de la delincuencia, como muchas personas creen.

"Es tiempo de que los gobiernos reaccionen. ¿Cuántos connacionales quieren muertos, extorsionados, desaparecidos, mutilados para hacerlo? Hay mucha voluntad de parte de las organizaciones de la sociedad civil, pero no tenemos la infraestructura ni el poder del Estado. Basta de simulaciones, basta de indiferencia".

[3] De 2006 a la fecha, COFAMIDE tiene el registro de 366 casos de personas desaparecidas. De ellas, 50 han sido localizadas vivas y 19 muertas.

DEMANDAS DE LA RED

VERDAD Y JUSTICIA PARA LAS PERSONAS MIGRANTES[4]:

Ante la audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos[5]:

. La creación de una comisión internacional independiente de forenses para los casos de los 72 migrantes localizados en Tamaulipas y los 193 restos localizados en fosas clandestinas en San Fernando,Tamaulipas.
. La creación de bancos de datos forenses a nivel nacional y regional con la participación de la sociedad civil, para el intercambio de información forense de migrantes desaparecidos y restos no identificados. Este mecanismo constituirá un espacio de confianza y seguridad para las familias en los procesos de identificación de restos.

Al Gobierno mexicano[6]:

. La creación de mecanismos nacionales y regionales que permita la búsqueda inmediata de todas las personas desaparecidas y la investigación en cada caso.
. La creación e implementación de protocolos de búsqueda e investigación para personas desaparecidas con un enfoque nacional y regional.
. La creación de bases de datos de personas desaparecidas que incluya a las personas migrantes.
. La implementación de un programa federal de atención integral a las familias de personas desaparecidas, que incluya la coordinación regional para la atención de las familias de migrantes desaparecidos.

Al Gobierno de El Salvador:

. La realización de una búsqueda efectiva de nuestros familiares desaparecidos, la investigación de los casos y la coordinación con países de tránsito y destino.
. Atención integral para quienes les buscamos y coordinación con los países de tránsito y destino.
. Que en el marco del CONMIGRANTES[7] y la elaboración de la política migratoria, incluya la problemática que vivimos los familiares de migrantes fallecidos y desaparecidos.

---

[4] Formada por el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE); el Foro para las Migraciones de Honduras (FONAMIH); la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y National Alliance for Latin American and Caribbean Communitties (NALACC).

[5] En la que participaron como solicitantes, además de los integrantes de la Red, a excepción de NALACC, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); Casa del Migrante de Saltillo, y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM). Disponible en: http://vimeo.com/39080151, marzo 2012.

[6] Nos unimos en este punto a demandas estructurales planteadas junto con FUNDEM.

[7] Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES). Organismo interinstitucional con la participación de la sociedad civil y migrantes, que tiene el propósito de elaborar, proponer, canalizar y verificar el cumplimiento de la política integral de protección y aquellas políticas relacionadas con los vínculos entre migración y desarrollo.

Brenda

"Desde los siete años supe que migrar era una posibilidad. Escuché los relatos de quienes se habían ido detrás del *sueño americano*. Parecía que el dinero estaba tirado en la calle y tú sólo ibas a recogerlo. Nadie te cuenta lo duro que es llegar".



MIGRAR, MI PUNTO DE FUGA



36 años
Hondureña
Escritora y microempresaria

Mi vida es como la mayoría de las vidas de las hondureñas. A través de mi historia quiero ayudar a las mujeres que, ante la falta de oportunidades y la violencia, se ven obligadas a salir en busca de nuevos caminos. Es necesario dejar de ser espectadoras de nuestras vidas y convertirnos en protagonistas de ellas.

Soy la segunda hija en una familia de cuatro mujeres y dos hombres, con una madre ausente y un padre violento. El ambiente en el que crecí era hostil, marcado por la indiferencia y la violencia familiar.

Desde los siete años supe que migrar era mi posibilidad. Escuché los relatos de quienes se habían ido detrás del *sueño americano*. Parecía que el dinero estaba tirado en la calle y tú sólo ibas a recogerlo. Nadie te cuenta lo duro que es llegar.

Ante la difícil situación en mi casa, siendo adolescente me refugié en la iglesia, y me fui de misión a Guatemala por 18 meses. Al regresar, las carencias económicas y afectivas fueron cada vez más grandes. No pude seguir estudiando, no encontré trabajo, mi papá estaba sin empleo y mi novio ya tenía una nueva pareja. Emocionalmente estaba devastada. Necesitaba salir, escapar. Migrar se convirtió en mi punto de fuga.

PARECÍA TAN FÁCIL…

A los 29 años tomé mi maleta repleta de miedos, frustraciones, coraje, dolor, un poco de ropa y me fui a Guatemala. Tenía papeles en regla por la misión. Ahí viví siete meses; los tres primeros estuve incapacitada por la depresión. Cuando tuve un respiro, puse una microempresa de tortillas de harina, negocio que funcionó bien. Le surtía a una cadena de hoteles, y pronto, a una de restaurantes.

Cada 15 días viajaba de Guatemala a Honduras. Así empecé a comerciar entre ambos países y decidí certificar mi negocio. Investigué e inicié los trámites; ahí comenzaron los peros: que si eres residente, que si te cuesta tantos miles, que si… Me desilusioné y cerré.

Una amiga en Estados Unidos me dijo que me fuera para allá a trabajar un tiempo, para volver con recursos y abrir mi negocio. La idea no era mala; si allá sólo iba a recoger el dinero, valía la pena irme por cinco años. Pero tenía que investigar cómo irme, cómo se va la gente, cuál era la ruta. Parecía tan sencillo.

"Te vas a la frontera entre Tecún Umán y Tapachula, cruzas el río Suchiate. Ya en Chiapas agarras una combi que te lleve al mercado y tres cuadras a la izquierda están las vías del tren, lo esperas y te subes. De ahí te traerá hasta la frontera norte, luego cruzas y ¡ya!".

Comentando con un amigo, me dijo que las cosas no eran así, "hagamos una cosa: vamos a la frontera de noche, que es cuando todo pasa", y así lo hicimos. En el bus él me iba contando cómo al cruzar el Suchiate y comenzar a caminar por el monte, los mexicanos te disparan y te roban. "Te subes al tren y si vas sentada, en el camino hay hombres con palos y alambres que te enganchan de la cintura

y te jalan; a los hombres los asaltan o los matan, y a las mujeres las violan y las venden, así que piénsalo bien".

Al llegar a la frontera, la gente que venía en el bus se bajó y empezó a caminar en una sola dirección, como si viniera junta. En el camino, muchos bici-taxis nos ofrecieron llevarnos hasta el Suchiate, conectarnos con un *pollero*, cambiar dinero y hasta conseguirnos credenciales mexicanas. No tenía que indagar nada. Ahí nos quedamos observando por un rato.

Esa noche no pude dormir de sólo pensar en todo lo que pasaría para llegar. Por la mañana fuimos a un albergue para migrantes; ahí nos explicaron las reglas. Mi amigo quería que antes de tomar una decisión, conociera todo.

EL TREN DE LOS SUEÑOS

Mi amiga de Estados Unidos me ayudó a conseguir un *coyote* que me cobró 2 mil 500 dólares y me recogería en Ciudad Juárez el 27 de junio del 2005. Tenía 19 días para llegar pero faltaba lo más difícil: el recorrido hasta Ciudad Juárez y con quién lo haría. Recordé que el hermano de mi maestra de preparatoria tenía planeado migrar por ese tiempo. Nos pusimos de acuerdo para vernos en la frontera. Volví a tomar mi maleta cargada de las mismas emociones, pero con menos ropa.

A los pocos días tomé la ruta. Me encontré con él y cinco personas más que no conocía; uno de ellos había intentado cruzar doce veces. Esa noche buscamos hospedaje. En la habitación, al encender la televisión, el noticiario local informó que el Suchiate estaba muy crecido y había arrastrado a una mujer. Nosotros empezamos a planear nuestra ruta.

"Mañana salimos a las seis, cuando todo está cerrado, las únicas personas que salen son las que van a trabajar. Subimos hasta El Carmen, tomamos una micro que va a Ciudad Hidalgo, de ahí caminamos a otro pueblo. A las cinco de la tarde tomamos una combi que nos lleve al mercado, caminamos tres cuadras a la izquierda y encontraremos las vías del tren. Sólo esperaremos a que llegue para subirnos. Si el tren arranca, hay que correr, subir y agarrarse muy fuerte, porque al empezar a moverse jala mucho aire y si no se agarran bien, los succionará, los llevará hacia dentro de los rieles y los aplastará".

Yo sólo escuchaba. Ellos sabían todo. Salimos al día siguiente, cada paso que dimos era tal y como lo planeamos. Cuando llegamos había como cien personas esperando el tren, casi puros hombres. Llegó la promesa, el sueño, el cambio: llegó el tren, La Bestia. Todos nos subimos hasta el techo e hicimos un círculo, yo estaba en medio y ellos a los lados. La Bestia arrancó y la gente salió a sus puertas para decirnos adiós.

Viajamos toda la noche y nos turnamos para dormir. En la mañana llegamos a otro pueblo, bajamos a desayunar y caminamos por allí. Esperamos hasta las cinco de la tarde. Cuando el tren arrancó y nos subimos, la gente nos gritó que nos bajáramos, pues el tren regresaba a Chiapas. Todos saltaron pero yo tenía miedo. Uno de mis amigos corría junto al tren animándome

a saltar. Cerré los ojos y me tiré. Sentí que algo me dio un tirón que me dejó sin aire; mi amigo me había agarrado pero mi pierna golpeó contra el tren. Creí que se me había roto, afortunadamente sólo fueron el golpe y unos raspones.

No había más trenes. Había que caminar siempre siguiendo las vías. Nuevamente la gente nos gritó: "¡No se vayan, ya no tarda el otro tren!" Lo esperamos, pero éste no se detuvo. El próximo llegaría hasta el día siguiente. En el camino encontramos el tren al que no pudimos subirnos. Se había volcado. Si hubiéramos subido, habríamos muerto.

Esa vez logramos quedarnos en el espacio entre los vagones. Salimos de Chiapas y llegamos a Oaxaca. Ahí pudimos comer, porque en el tren sólo bebíamos agua o leche, y algunas veces una lata de atún. Sólo cuando bajábamos a los pueblos comprábamos tortillas y queso. Ahí pasamos la noche y por la mañana volvimos al tren.

Sin parar de día ni de noche, viajamos bajo un sol que quemaba cada célula de piel, con un frío que calaba los huesos, una lluvia que no cesaba y sin comer. El cansancio se apoderó de nosotros poco a poco.

Íbamos en un espacio pequeño e incómodo y nos turnábamos para sentarnos. Yo no podía seguir de pie, cada vez que trataba de pararme sentía mi cuerpo pesado. Mi amigo me puso su cinturón y metió su brazo. "Siéntate, yo también estoy cansado, pero si te empiezas a caer, te voy a jalar". Apenas terminó de decirlo y me dormí. Soñaba que caía, que mis pies tocaban los rieles. Con esfuerzo abrí los ojos y no era un sueño, ¡realmente estaba cayendo!, pero no tenía fuerzas para levantarme.

Quise despertar a mi amigo y pedirle ayuda, pero él sólo repetía: "Si, ahorita". Fue la primera vez que usé mi cerebro para idear cómo subirme. Intenté jalarme, pero mis brazos se caían. Comencé a orar y a pedirle a Dios que me ayudara a que el tren no me cortara las piernas.

Quizá el cansancio, quizá mi fe, pero vi una tela blanca en el aire que me agarró y me sentó. El sueño se me fue y comencé a despertar a todos. Si íbamos a vivir, no podíamos dormir arriba del tren. Cuando paró, ya estábamos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

El tren arrancó y mi amigo gritó que corriéramos. "Ya no tengo fuerzas", dije. "Pero necesitamos seguir", insistió. "Lo sé, pero yo necesito descansar, porque si me subo ahora, me voy a morir". Entonces vimos que alguien se cayó y el tren lo arrastró arrancándole toda la piel de un lado. "Miren –dije–, si nos subimos nos vamos a morir, estamos muy cansados". Nos quedamos dormidos en el piso. Cuando despertamos ya no había nadie. Todos se habían ido.

"Cuando decides irte, no piensas en las consecuencias: si te caes, si mueres, si te detienen. Somos zombis. Pareciera que estamos muertos, que nuestro cerebro está pausado. Nadie reacciona, nadie muestra expresión alguna. Nadie habla de su vida. Sólo del viaje. Es como si nos hubieran borrado todo. No miras atrás, sólo para adelante".

REGRESAREMOS A MATARLOS

Caminamos siguiendo las vías del tren rumbo a Tierra Blanca, Veracruz. En el camino encontramos otros compañeros; había dos mujeres, la pareja de uno de ellos, quien estaba embarazada, y su prima. Llegamos a una casa donde pasaríamos la noche. Ahí nos bañamos y comimos, pero la señora que nos recibió nos propuso caminar por el pueblo y regresar por la noche. "La gente aquí es muy mala, y si los ven, llamarán a migración y vendrán por ustedes".

Salimos. Quise pasar a la iglesia del pueblo, y preguntamos en una tienda. Grave error. La señora nos gritó que éramos centroamericanos y llamaría a migración para que viniera por nosotros. Corrimos asustados, nos topamos con los otros compañeros que también corrían y gritaban que nos escondiéramos. Aterrados nos tiramos al monte, nos metimos como culebras bajo unas enredaderas para ocultarnos. Después de un rato escuchamos que se acercaban perros y hombres con una capa amarilla, una carrillera llena de balas en la cintura y armas largas.

Gritaban: "¡Ahorita que los agarremos los vamos a matar y a echar al río como hacemos con todos!" Pensé que me iba a morir. Mi amigo susurraba: "No hagas ruido". De repente escuchamos gritos de mujeres y sospechamos que los tipos las estaban violando. "No te muevas". Un perro me había prendido de la chamarra, los hombres se dieron cuenta y comenzaron a caminar hacia nosotros. Entonces recordé que cuando un perro te muerde, hay que pegarle en la nariz para que te suelte, le pegué con todas mis fuerzas y me soltó. Nos arrastramos hacia el lado contrario de donde ellos venían, pero comenzaron a acorralarnos.

En ese momento oré y le pedí a Dios que lloviera muy fuerte para que los hombres se fueran. Comenzó a llover y los hombres dijeron: "Vámonos, cuando pare de llover regresamos a matarlos".

Corrimos en medio de la lluvia. Cuando dejó de llover vimos unas luces y oímos muchos disparos. Seguimos corriendo. De repente escuchamos a alguien llorando. Era uno de nuestros compañeros. Estaba en cuclillas, abrazado a sus piernas. No pudimos pararlo, estaba en shock. Las luces y los disparos estaban cada vez más cerca. Lo dejamos ahí y corrimos. Esa imagen me atormentó muchos años.

Llegamos al fin del camino. Sólo había un puente enorme por donde pasaba el tren y un río. Teníamos que ir sobre las vías, pero yo no podía más. Las plantas de mis pies estaban llagadas. Mi amigo me agarró de la cintura y me cruzó arrastrando.

Nuevamente el cansancio y la sed. Caminamos por la orilla de las vías en medio de charcos revueltos con tierra y estiércol de vaca. Por fin llegamos a otro pueblo. Apenas amanecía. Buscamos una casa, pero temíamos que nos agredieran. Por fortuna tocamos la puerta correcta. Pudimos bañarnos, comer y descansar.

La señora de la casa nos contó que uno de sus hijos se había ido a Estados Unidos y por eso ayudaba a los migrantes. Le contamos lo que nos pasó y nos su-

girió viajar de día para llegar de noche a los pueblos y poder dormir. "Aquí han matado a mucho centroamericano, y los avientan al río".

En el camino encontramos a nuestros compañeros. El esposo de la chica embarazada estaba tirado sobre la hierba, con la cara morada y los brazos golpeados, lloraba sin consuelo. Era un llanto que estremecía. Los otros nos contaron que habían atrapado a las mujeres, las habían violado, matado y aventado al río. Pensaron que a mí me habían hecho lo mismo.

Seguimos caminando toda la tarde, nuevamente bajo el sol. Llegamos a otro pueblo y nos tiramos a descansar junto a un árbol. Un campesino pasó por allí y ofreció llevarnos con un *pollero* que nos ayudaría. En cada pueblo había un mexicano que nos decía conocer a un *pollero*. Yo no aguantaba más y me quedé con el *pollero*, mi amigo siguió el camino. Le di mi chamarra y un poco de dinero. Supe que llegó a Mexicali, pero ahí lo detuvieron y lo deportaron.

NO QUIERO ESTAR AQUÍ

Por tres mil dólares el *pollero* me llevaría a Matamoros, pero yo necesitaba llegar a Ciudad Juárez. Era 20 de junio y tenía que estar allá el 27. Ya no tenía para pagar a otro *pollero*. La única forma era viajar con una credencial de estudiante y también me dio una lista de cosas que debía aprender por si en el camino me preguntaban algo. Viajaría por avión.

Dos días antes de mi vuelo, mi amiga de Estados Unidos llamó para informarme que el *pollero* de Juárez se había accidentado; estaba preso y no sabía cuando saldría. Así que me esperaba o me regresaba. ¿Cómo iba a regresar después de todo lo pasado? Entonces arregló con unos conocidos de la Ciudad de México que me dieran asilo mientras el *pollero* salía libre. Por 500 dólares el *coyote* del pueblo me llevó al metro Balderas, donde la familia me esperaría. Cambié tantas veces el boleto de avión, hasta que lo perdí. El *pollero* de Juárez salió libre dos meses después, pero nunca más supe de él.

Luego de ese tiempo, la familia me prestó un departamento y me fui a vivir sola. Comencé a enfermarme del estómago, pensé que por la comida. Durante un año vendí gelatinas. Un día me pregunté: "¿Qué voy hacer?, no quiero estar aquí, no me gusta este país, la comida me hace mal, la gente no me gusta". El obispo de la iglesia a la que iba insistía en que me estableciera y buscara trabajo, pero yo no había planeado vivir aquí. El panorama era desalentador: no tenía dinero; el *pollero* me había robado; había perdido mi boleto de avión y no tenía trabajo ni documentos.

Esa noche oré: "Dios, decide tú por mí, dame los medios para trabajar, ayúdame a mejorar mi salud y a regularizar mi estancia migratoria, a aceptar a la gente, la comida y el país". Cuando terminé me sentí más tranquila. A la mañana siguiente abrí mi ventana y miré todo diferente.

Encontré un empleo para hacer la limpieza en una escuela de natación y luego en la administración, pero seguía enferma. Me puse tan mal que los dueños de la escuela me llevaron al doctor.

Me diagnosticaron tifoidea, todos mis órganos estaban contaminados. Dijeron que mi sistema digestivo no servía y que me quedaban pocos días de vida.

No pude seguir trabajando y cada día estaba más débil. Llegué a pesar 35 kilos. Sin poderme levantar de la cama, sólo comía un poco de puré de manzana o pera. Visité como diez médicos y tomé todo tipo de medicinas, pero ninguna me curaba. Una de las hermanas de la iglesia me llevó con una doctora naturista que me trató y en dos meses me curé. Pero seguía sin trabajo ni documentos.

"Tu problema no es físico, es emocional. Estás deprimida y eso hace que tus defensas estén muy bajas, por eso no te hace nada ningún medicamento".

A las pocas semanas encontré trabajo como secretaria en el Sistema de Agua Potable de Santo Tomás, Estado de México. Ahí trabajé tres años. Salí porque descubrí un fraude de un millón de pesos y se lo informé a mi jefe, mientras que el resto de mis compañeros comenzaron a investigarme, supieron que no era mexicana. Entonces empezó el acoso sexual, amenazándome que si no me acostaba con ellos llamarían a migración para que me deportaran, y a sabotear mi trabajo. Mi jefe me sugirió que denunciara en Derechos Humanos, pero pensé en mi situación migratoria y sentí que no tenía derechos. Preferí irme y entré en depresión.

ANHELABA SER FELIZ

En la iglesia, una amiga venezolana me habló de la organización Sin Fronteras[1]. Ahí podían ayudarme a arreglar mis papeles. Me apoyaron con eso, me capacitaron en derechos humanos y me acompañaron en el proceso más difícil de mi vida: mi tratamiento psicológico.

Arrastrando aquella maleta repleta de miedos, frustraciones, coraje y dolor, la que con cada kilómetro llenaba más, mi vida pasaba constantemente de la alegría a la depresión. En esos episodios de abatimiento me hundía hasta lo más profundo; en ocasiones pasaba días sin dejar de llorar, era como entrar en shock. Tenía que hospitalizarme y me inyectaban calmantes.

Una ocasión intenté suicidarme. En la azotea de la casa donde vivía, parada en la cornisa, miré el horizonte mientras mi mente recorrió mi vida. Una vida cuya constante era la lucha por no recibir golpes ni vejaciones, por estudiar, por tener tranquilidad, por conseguir un trabajo, por adaptarme a un país, por sobrevivir. Una vida así no valía la pena; mi única opción era el suicidio. Pero algo o alguien no me dejó saltar. Quizá sabía que no terminaría estrellada en una acera. Pero tampoco podía seguir en esa montaña rusa de emociones encontradas. Así que, o vivía o me suicidaba. Decidí vivir y busqué ayuda psicológica. Anhelaba ser feliz.

La búsqueda no fue fácil y el proceso tampoco. En Sin Fronteras me apoyaron. Mi tratamiento duró años, tiempo en el

[1] Véase Directorio de Organizaciones.

que me hundí hasta la raíz de mis emociones. Hubo momentos en los que quise correr y gritar hasta dejar de sentir. Ese fue el precio que pagué para salir de todas esas depresiones.

Hoy siento esa libertad emocional, sé que si muero, lo haré tranquila y en paz. Ahora sé que mi propósito de estar en México no es económico sino para sanar mis emociones. Estoy aprendiendo a vivir desde una conciencia diferente. Todo lo que me causó tanto dolor ya lo enfrenté y lo acepté. Ahora esas heridas y esas marcas en mi piel son memoria de lo vivido, testimonio de que se puede salir adelante y dejar atrás tanto dolor.

CAMINAR HACIA MIS SUEÑOS

En esta etapa de mi vida estoy aprendiendo a lograr mis metas, a caminar hacia donde están mis sueños para materializarlos. Tengo una microempresa donde hacemos cubiertas para libros, bolsos, monederos y mochilas. Soy maestra de piano y canto, y tengo un grupo de niñas y niños a quienes les enseño música. En la iglesia, apoyo con diversas actividades a mujeres para que encuentren estabilidad espiritual.

Quiero estudiar psicología en la universidad y ser escritora, por eso metí a concurso mi libro "Memorias de una mujer migrante" para que la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades lo publiquen.

Quiero nacionalizarme y regresar a Honduras para ayudar a mi familia a encontrar la paz y la tranquilidad.

LOS RIESGOS DEL TRÁNSITO[2] IRREGULAR A TRAVÉS DE MÉXICO

. Trata y explotación laboral o sexual
. Violencia física y sexual
. Separación de las y los hijos u otros familiares
. Extorsión
. Robo
. Inanición
. Enfermedades
. Accidentes en el tren
. Detención arbitraria
. Xenofobia
. Secuestro
. Muerte

[2] Instituto para las Mujeres en la Migración.[DE: www.imumi.org]

RECOMENDACIONES
SOBRE EL TRÁNSITO DE MIGRANTES[3]

Generales

1. Establecer un programa de emergencia de prevención y seguridad para las personas migrantes en tránsito que: a) atienda las denuncias de secuestro, robo, violación sexual, extorsión, desaparición forzada, trata de personas y otros delitos asociados; (…) b) provisto de mecanismos efectivos de control, transparencia y rendición de cuentas; y c) que cuente con la supervisión de los organismos públicos de Derechos Humanos, los cuales deberán presentar informes periódicos (…).

Particulares

1. Establecer, en consulta con la sociedad civil, un programa especial para víctimas del delito, con enfoque de derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. (…) Contar con servicios de salud física y mental y que se garanticen condiciones adecuadas y dignas. (…) Que dichos programas garanticen también la reparación del daño y las medidas de no repetición.
2. Cooperar conjunta y coordinadamente entre los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal y municipal, el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República, las procuradurías locales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (…)
3. Autorizar la estancia temporal o acuerdos de supresión de visa, tomando en cuenta las nacionalidades de las personas migrantes que resulten más afectadas por la violencia[4].

LEY DE MIGRACIÓN
MÉXICO

Artículo 7.
La libertad de toda persona para ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional tendrá las limitaciones establecidas en la Constitución, los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El libre tránsito es un derecho de toda persona y es deber de cualquier autoridad promoverlo y respetarlo. Ninguna persona será requerida de comprobar su nacionalidad y situación migratoria en el territorio nacional, más que por la autoridad competente en los casos y bajo las circunstancias establecidos en la presente Ley.

[3] Informe sobre la Situación General de los Derechos de los Migrantes y sus Familias. Elaborado en ocasión de la visita a México del Relator Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2011. [DE: http://www.redtdt.org.mx/media/ descargables/informemigranteok_1.pdf]

[4] La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. 2011. [DE: http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26820.pdf]



40 años
Mexicana
Colaboradora de la organización CAST

Florencia

"En 2010, gracias a CAST y a la Organización Internacional para las Migraciones, me pude reunir con mis hijos. Ahora estudio la preparatoria y trabajo para no ser víctima, sino una sobreviviente de la trata, de la que hay salida".

SERÁN SOLO 6 MESES

Nací en la Sierra norte de Puebla, una zona de muchas carencias y pobreza. Tengo tres hijos y una pequeña que murió al poco tiempo de nacida, porque no tuve dinero para llevarla al hospital. Así que nada más de pensar que a mis otros hijos les podría pasar lo mismo en cualquier momento, sentía una gran desesperación. Tenía que hacer algo pronto. La idea de migrar comenzó a pasarme por la cabeza.

Después de perder a mi bebé, empecé a tomar clases de corte y confección. La mayoría de las mujeres de la comunidad saben el oficio pero no encuentran trabajo. Por eso decidí poner un taller de costura. La idea sonaba atractiva; no sólo ayudaría a otras sino que tendría la oportunidad de sacar adelante a mis hijos.

Envíe una carta al gobernador y ¡me respondió! "…puede poner su taller, sólo necesita contar con un terreno para instalarlo y 50 mil pesos". ¿De dónde sacaría 50 mil pesos? Irme para Estados Unidos parecía muy sencillo: ir, juntar el dinero y

regresar. Eso es lo que la mayoría de las personas cuenta cuando regresan de allá. Podría estar máximo seis meses, imaginé.

Comenté mi idea en el salón de clases. Meses después mi maestra me dijo que la habían contactado porque siendo profesora en una región con esas condiciones de pobreza, quizá conocía a mujeres interesadas en ir a trabajar.

Todo estaba puesto. No tenía que pagar nada. Iba a llegar con casa, comida y sustento. Ni mandado a hacer. Tenía que trabajar con ellos, para pagarles, y eso me pareció lógico.

La decisión no fue fácil, pero no iba a estar mucho tiempo lejos de casa, así que acepté. Entregué mi acta de nacimiento y mi credencial de elector para arreglar los papeles del viaje. Tres días después salimos sólo mi maestra y yo.

Primero viajamos a la Ciudad de México y de ahí a Tijuana. Allá tomaríamos otro avión para Los Ángeles. Aunque nunca había salido de Puebla más que a la Ciudad de México, me tranquilizaba saber que iba con una persona conocida.

En Tijuana conocí a mi empleadora, una malhumorada mujer quien realmente fue mi *tratante*[1]. Ahí, ella contactó a un *coyote* para cruzar. Por mi seguridad, según dijo, se quedó con mis documentos. Fue extraño, pero pensé que ella conocía mejor la situación. El cruce fue "sencillo", lo hicimos por el desierto y el *coyote*, muy amable, me cuidó en todo momento.

Llegamos a San Diego y viajamos a Los Ángeles. Llegué a la casa de mi *tratante*. Como era vísperas de 2002, me bañé y nos fuimos a la casa de su hijo para festejar el año nuevo. Regresamos a las dos de la mañana. A las cuatro de la mañana me levantó para arreglar el jardín y lavar los coches. Mi maestra corrió con la misma suerte. Cerca de las ocho, mi *tratante* se levantó y me llevó al taller, que estaba vacío por ser domingo, para explicarme en qué consistiría el trabajo. Ese día salí a las ocho de la noche y regresé a su casa.

Al día siguiente me llevó al taller, bajo la consigna de que no podía hablar con nadie; si otras me hacían preguntas, debía mandarlas con ella. Siempre se mostró enojada y me pregunté ¿por qué, si yo no había hecho nada?.

Al tercer día, me explicó que yo había ido a trabajar a Estados Unidos, y eso de ir y venir de su casa al taller nos hacía perder mucho tiempo. Desde ese día mi casa fue un cuarto pequeño en el taller que usaban como bodega y donde apenas entraba una colchoneta para dormir.

Mi jornada empezaba a las cuatro o cinco de la mañana y terminaba a las diez de la noche, a veces hasta las dos de la madrugada. Todo dependía de la hora a la que ella se fuera; y así de lunes a domingo. Sólo tenía diez minutos para comer. Si me retrasaba, me castigaba con empujones, jalones de cabello, groserías y cachetadas. Tenía que coser, planchar, acomodar vestidos por tallas, era una *mil usos*. Mientras yo no podía salir del taller, mis compañeras tenían un horario normal, ellas iban y venían todos los días.

---

[1] "Se refiere a quienes se dedican a la captación, el transporte de personas, quienes ejerzan control sobre las víctimas de la Trata de Personas, quienes las trasladen o mantengan en situación de explotación, quienes participen en delitos conexos y quienes obtengan un lucro directo o indirecto..." Consejo Económico y Social. Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la Trata de Personas. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, mayo, 2002.

EL GRUPO DE ELLA

Los abusos fueron en aumento y fue peor cuando me enfermé de unas manchas que me salieron en un seno y me dolían mucho. Incluso llegué a tener fiebre por el dolor. Supe que una de las compañeras quería estudiar enfermería, así que le pregunté si sabía dónde podía ir al doctor. Al otro día, una compañera me dio una pomada y se me quitó el dolor.

Como ellas sabían que no podía hablar con nadie, me acusaron con la señora. Un grupo había pasado por la misma situación que yo, pero con el tiempo y la coerción se pusieron de su lado. Las llamaban: *El grupo de ella*.

Al día siguiente mi *tratante* me llamó a comer. Cuando terminé, la vi y escuché más enojada que nunca. "Florencia, ¿estás enferma?, ¡cómo es posible que hables con las trabajadoras si sabes perfectamente que lo tienes prohibido!, ¿tienes mucho dinero para ir al doctor?", sentí que el piso se hundía. Le respondí que no tenía dinero, pero que mi salud valía más. Enfrente de mis compañeras me abofeteó y de un jalón de cabello, me sentó.

'Eres como un caballo salvaje pero aquí te vamos a domar, y a partir de hoy todo va a cambiar'. Sólo pensé que si mi situación no era sencilla, esto iba a empeorar.

Palabras de mi tratante

Bajé a lavar mi plato y una de mis compañeras me dijo que le pidiera perdón. ¿Perdón?, si ella me había ofendido, humillado, golpeado. Yo no había hecho nada. Con cara de miedo me advirtió que las cosas iban a empeorar.

Y así fue. Empezó a exigirme cada vez más, me dobló el trabajo y me vigilaba muy de cerca. Del *grupo de ella*, escogió a una para que se quedara conmigo en las noches. Los abusos vinieron de la señora y también de su grupo. Sólo me preguntaba qué había hecho, si solamente había preguntado por un médico.

QUE CAMBIE MI CORAZÓN

Cuando salí de mi casa yo le prometí a Dios que si llegaba bien a este país, iría a darle las gracias a una iglesia. Habían pasado cuarenta días y no había podido cumplir mi promesa. Cuando le pedí permiso para ir a misa me dijo: "¿Para qué quieres ir a la iglesia si eres una mala persona?" "Precisamente porque quiero pedirle a Dios que cambie mi corazón y me haga una buena persona", respondí.

Para salir, debía ganarme el permiso. Mi trabajo aumentó, pero yo cumplí con todo, y diario insistía. Finalmente un día accedió a dejarme salir. Fue un domingo a las diez de la mañana cuando salí por primera vez de aquel taller caminando por el estacionamiento. Era libre y no iba a regresar.

Llamé por teléfono a una de las compañeras que me ofreció su ayuda si la necesitaba. Ella fue por mí y me dijo: "Como es tu primera salida, no vayas a la iglesia, mejor vamos a comer a un restaurante".

Ese día dormí en su casa. Por la mañana ella salió al taller y al regresar me pidió que me fuera, pues la señora juraba que me tenía con ella y no quería proble-

mas. Así que me fui a San Diego. Cuatro días después llegó el FBI[2], me estaban buscando.

Ellos me dijeron que una de mis compañeras había hablado a CHIRLA[3] y la organización los había contactado. CHIRLA quería que se garantizara el respeto de los derechos laborales de las trabajadoras del taller, porque sospechaban que allí había explotación laboral.

Ellas no habían llamado para hacer una redada, pero el FBI llegó al taller un día después de que me escapé, arrestaron a todas las personas que trabajaban ahí y las encerraron. Cuando le preguntaron a la señora por mí, ella declaró que no me conocía, que jamás había escuchado mi nombre, que debían investigar a la compañera que me ayudó, y como ella había tenido problemas con la autoridad, fue más fácil culparla.

El FBI no sabía qué creer, por eso era importante localizarme. Yo era la única que podía aclarar la situación y señalar a la persona responsable: la patrona. En ese momento yo no creía en nadie, pero los agentes del FBI insistieron en que me ayudarían, que yo era la única que podía rescatar a mis compañeras de la cárcel.

Pensé en la injusticia, que si alguien tenía que ir a la cárcel era esa señora, no ellas. Sentí la necesidad moral de decir la verdad y cooperar en la investigación, aunque ello implicara regresar al lugar de mi cautiverio: Los Ángeles.

Tenía mucho miedo. La patrona siempre amenazaba con que si yo iba a la policía no me iban a creer nada. Por el contrario, me encerrarían porque estaba *ilegal*, carecía de documentos que me identificaran y ella era ciudadana americana, hablaba inglés, tenía dinero, abogados, contactos allí y en México, y yo no tenía nada.

"Aquí, en Estados Unidos, si mato a un perro voy a tener problemas, pero si te mato a ti no va a pasar nada, a nadie le va a importar porque nadie sabe que tú estás aquí, porque no vales nada. Aquí tienen más derechos los perros que tú".

Las autoridades y el FBI no me protegieron, no me garantizaron un lugar para vivir ni cómo solventar mis gastos. Me dejaron a mi suerte. A ellos sólo les importó su investigación, sin pensar que corría peligro. Fue muy frustrante.

CHIRLA pidió medidas de protección que nunca llegaron. Entonces no había mucha información acerca de la trata de personas y la gente tenía miedo de protegerme. Me la pasé escondida. En el 2000 habían aprobado una ley pero no tenía reglamento y las autoridades no sabían cómo implementarla; otros ni siquiera sabían que existía.

Así que CHIRLA se convirtió en mi protección. La directora me ofreció un lugar dónde dormir y se hizo cargo de mí por tres meses, en lo que encontré un trabajo. Ahí también me facilitaron la comunicación con mi familia a quienes les conté todo.

Finalmente, luego del proceso de investigación y desahogo de pruebas, a mi *tratante* le dieron arresto domiciliario, usó un brazalete por seis meses y pagó una multa de 75 mil dólares. Fue juzgada

---

[2] Federal Bureau of Investigations, FBI.

[3] Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (CHIRLA) [DE: http://www.chirla.org/]

como una patrona abusiva y no como *tratante*. El caso se cerró.

"Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad (...) Esa explotación incluirá (...) los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".

Artículo 3, inciso a. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños

---

TUS SERES QUERIDOS PAGARÁN LAS CONSECUENCIAS

Cuando terminó su arresto, se fue a México. Amenazó a mi mamá y mi hermano. A la fecha, sigue rondando la casa de mi madre. Un día aquí, en Los Ángeles, al salir de la iglesia alguien me llamó por mi nombre completo. ¿Cómo me conocía? Tuve miedo. "Más vale que ya no sigas con esto, porque si no, tus seres más queridos van a pagar las consecuencias". Me paralicé. "¡Qué!, ¿traes chip?" preguntó; sin pensarlo le dije: "Sí, la policía y el FBI saben que usted está hablando conmigo y han escuchado todo". Entonces empezó a temblar y se fue.

Ocho días después pasó lo mismo. Hablé con mi abogada y me aconsejó evitar los lugares públicos. Ella contactó a CHIRLA y luego a la Coalición para la Abolición de la Esclavitud y la Trata de Personas[4] (CAST). A los tres meses llegó CAST con una trabajadora social y me llevaron a un refugio en otra ciudad. Dejé de recibir intimidaciones, pero mi familia no.

A la fecha sigue buscándome. Sé que ha ofrecido una recompensa a quien dé datos de mi paradero. Ha ido a las oficinas de CHIRLA. Con mi familia, insiste. Ella ha jurado que se la voy a pagar porque fue humillada por mi culpa. Eso me ha condenado a vivir oculta.

Sé que abrió un taller en otro lugar pero los papeles no están a su nombre. Sólo pienso en las mujeres que ahora viven lo que yo pasé; la diferencia es que la situación es pública y hay recursos para castigar a quienes se dedican a la trata de personas.

SOBREVIVIR A LA TRATA

Actualmente soy parte del grupo de sobrevivientes Caucus de CAST. Somos alrededor de 25 personas, la mayoría mujeres que utilizamos nuestra experiencia para informar a otras acerca de la trata de personas e impulsamos políticas públicas que ayuden a reintegrar a la sociedad a las sobrevivientes de trata.

A través del grupo apoyamos campañas como la *Campaña de la Greencard*. Por ella, muchas obtuvimos nuestra residencia permanente. Y es que si bien por cooperar con la autoridad en casos como estos nos otorgaron una visa T-1[5], ésta sólo tiene una duración de tres años; una vez expirada quedamos en el limbo, porque no somos *ilegales* pero tampoco legales.

En 2010, gracias a CAST y a la Orga-

---

[4] Véase Directorio de Organizaciones.

[5] Esta visa de no inmigrante es otorgada a las víctimas de trata de personas y permite que permanezcan en Estados Unidos para ayudar en una investigación o en el proceso penal del tratante. Válida por tres años. [DE: http://www.uscis.gov/portal/site/uscis-es]

nización Internacional para las Migraciones, me pude reunir con mis hijos. Ahora estudio la preparatoria y trabajo para no ser víctima, sino una sobreviviente de la trata, de la que hay salida.

LEY GENERAL
PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS[6]

México

Artículo 5. La Federación será competente para investigar, perseguir y sancionar los delitos establecidos en esta Ley cuando:
II. El delito se inicie, prepare o cometa en el extranjero, siempre y cuando produzca o se pretenda que produzca efecto en el territorio nacional, o cuando se inicie, prepare o cometa en el territorio nacional, siempre y cuando produzca o se pretenda que tenga efectos en el extranjero, en términos de los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del Código Penal Federal;

Artículo 10. Toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación (…)
Se entenderá por explotación de una persona a:
IV. La explotación laboral, en los términos del artículo 21 de la presente Ley;

Artículo 21. (…) Existe explotación laboral cuando una persona obtiene, directa o indirectamente, beneficio injustificable, económico o de otra índole, de manera ilícita, mediante el trabajo ajeno, sometiendo a la persona a prácticas que atenten contra su dignidad, tales como:
I. Condiciones peligrosas o insalubres, sin las protecciones necesarias de acuerdo a la legislación laboral o las normas existentes para el desarrollo de una actividad o industria;
II. Existencia de una manifiesta desproporción entre la cantidad de trabajo realizado y el pago efectuado por ello, o
III. Salario por debajo de lo legalmente establecido.

Artículo 38. Las víctimas extranjeras de delitos en materia de trata de personas, no serán sujetas a las sanciones previstas en la Ley de Migración u otros ordenamientos legales, por su situación migratoria irregular o por la adquisición o posesión de documentos de identificación apócrifos. Tampoco serán mantenidas en centros de detención o prisión en ningún momento antes, durante o después de todos los procedimientos administrativos o judiciales que correspondan.

[6] Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. 2012. [DE: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5252190&fecha=14/06/2012]

LEY DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS[7]

Estados Unidos

Tiene por objeto luchar contra la trata de personas mediante la penalización de los tratantes y la protección de las víctimas.

SEC. 103. Definiciones:

a) Con fines de explotación sexual. A quien induce la realización de actos sexuales con carácter comercial mediante la fuerza, el fraude o la coacción, o si la víctima es menor de 18 años;
b) La captación, la acogida, el transporte, el suministro o la obtención de una persona para prestar su trabajo o servicios, mediante el uso de la fuerza, el fraude o la coacción, con el objeto de someterla a servidumbre o esclavitud.

RECOMENDACIONES INFORME INTERNACIONAL SOBRE TRATA DE PERSONAS, 2011[8]

México

. Incrementar esfuerzos federales y estatales para investigar y enjuiciar los delitos de trata de personas, condenar y sancionar a los infractores, incluyendo la complicidad u omisión de funcionarios públicos.
. Implementar el Programa Nacional para Prevenir y Combatir la Trata de Personas.
. Garantizar la protección de las víctimas de trata de personas, en cualquiera de sus manifestaciones.
. Garantizar la participación de la sociedad civil en la atención a las víctimas de trata.
. Mejorar los procedimientos para identificar a las víctimas de trata.
. Mejorar los mecanismos de coordinación entre los gobiernos federal, estatales y locales (…)

Estados Unidos

. Mejorar la recopilación de datos sobre casos de trata de personas en los niveles federal, estatales y locales.
. Capacitar a los agentes de migración para identificar a posibles víctimas de trata dentro de los centros de detención.
. Ofrecer servicios integrales a las víctimas de trata, independientemente de su estatus migratorio.
. Investigar los programas de trabajadores temporales para reducir la vulnerabilidad a caer en redes de trata.
. Incrementar la cooperación entre los sectores público y privado para fomentar las buenas prácticas empresariales (…)

[7] Ley de Protección a Víctimas de Trata de Personas, EU, 2000. [DE: http://www.state.gov/documents/organization/10492.pdf]
[8] Informe Internacional sobre Trata de Personas, 2011. Departamento de Estado de Estados Unidos. [DE: http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2011/index.htm]

Josefina

"Comparto mi experiencia para que otras personas no pasen por lo que yo he vivido, que se enteren que hay personas que las pueden ayudar; y que si están sanas, se cuiden y tomen sus precauciones. Lo más importante es no perder la fe y la esperanza".

DISPUESTA A GANAR DOS O TRES ROUNDS

Como fui la hija mayor, desde muy joven me hice responsable de mi casa. Mi padre era alcohólico y mi madre una mujer que pasó la mayor parte de su vida enferma. En una casa donde todos los días había golpes, carencias e insultos, lo único que pensaba era cómo escapar. Nunca fui a la escuela, sólo me dediqué a trabajar y llevar dinero a mi casa para ayudarle a mi mamá.

A veces, cuando mi padre llegaba tomado y le pegaba a mi mamá, yo me metía. Sentía que así los golpes se repartían entre las dos. Eso enojaba más a mi padre y nos echaba a la calle en medio de la noche. Entonces pensaba en irme, en casarme. Jamás imaginé que al hacerlo pasaría a la antesala de mi enfermedad.

De adolescente conocí a un muchacho con el que empecé a salir. Parecía un buen chico; y lo más importante, nunca lo vi tomar. En mi ignorancia, creía que si un hombre le daba un beso a una mujer ésta quedaba deshonrada. Él sabía cómo pensaba y me besó. Me sentí violada. Entonces me dijo: "Te tienes que casar conmigo, si no, le voy a decir a tu papá que eres una mala mujer". Me casé a los 17 años.

Creí que habían quedado atrás el maltrato físico y la vida con un alcohólico. No teníamos dinero, pero pensaba que juntos saldríamos adelante. Nada más lejos de la realidad. Mi esposo también era alcohólico. "Tú crees que me iba a poner a tomar donde tú me vieras, ¡claro que no!, todo este tiempo yo me la he parrandeado". A esa situación se le sumó el maltrato físico de parte de su madre y su abuela. Había pasado del maltrato de mi padre al de mi suegra y su madre. Yo no podía salir de mi casa, mientras que él seguía como soltero.

Comenzaron a llegar los hijos. En total tuve diez, muchos de ellos producto de violaciones cometidas por mi marido. Mi primera hija nació sin ninguna complicación, pero el segundo sufrió una parálisis a los tres meses de nacido. Me regresé con mi mamá y al tiempo él se fue a vivir ahí. Nada cambió, excepto que su madre y su abuela ya no me pegaban.



70 años
Mexicana
Colaboradora de la
Organización Irapuato Vive, AC

A esas alturas yo tenía que trabajar, porque él perdió su trabajo y yo tenía que hacerme cargo de mis hijos, de mis hermanos y mi mamá. Después de un tiempo le dieron un crédito del Infonavit[1] y nos cambiamos de casa. Ahora ya no me sacaba a la calle en la madrugada, pero me corría de la casa.

Trabajé de todo: vendiendo Fuller[2], ropa, cuadros de migajón, lo que fuera para traer dinero a mi casa, solventar los gastos y alimentar a mis hijos, incluso pagar la hipoteca. Sólo Dios sabe cómo pude hacerlo.

Mis hijos estaban creciendo y querían seguir estudiando. Me suplicaban que les diera la oportunidad de ser profesionistas. Buscamos becas, tocamos puertas, pero todas se nos cerraban. Entre más te humillas, más te cierran las puertas. En silencio me prometí nunca más… no sé cómo, pero mis hijos estudiarán.

Me sentía en un hoyo, donde cada día me hundía más y nadie escuchaba mis gritos de auxilio. Sólo quería que alguien me diera la mano y me jalara a la superficie para respirar.

MI CAUSA ERA GRANDE

Por ese tiempo llegó a la ciudad una amiga de Estados Unidos y se enteró de mi situación. En cuanto la vi me propuso viajar a Estados Unidos, migrar. Allá tendría casa y trabajo. Las amigas de aquí reunirían el dinero para mi pasaje. No tuve que pensar mucho y a los 38 años migré a Los Ángeles. A mis hijos los dejé al cuidado de mi mamá.

La promesa parecía ser la mano que tanto había esperado. Llegaría a Tijuana y mi amiga y su esposo irían por mí. Tendría trabajo, pues les cuidaría a una de sus nietas, pero también me ayudarían a conseguir otro trabajo. Mi situación mejoraría.

El cruce no fue sencillo. Primero, a la persona de confianza que me iba a pasar la detuvieron y quedé en manos de un desconocido. Tuve la opción de regresar a Irapuato, pero seguí porque era mucha mi desesperación. Sentía que todo iba a estar bien, que Dios me ayudaría porque mi causa era muy grande.

"Si muero en el desierto o en el cerro, lo hago por mis hijos, para brindarles la oportunidad de superarse, de realizarse, de no condenarlos a una vida como la mía".

En el cruce me caí en un pantano, pero una buena persona me ayudó a salir. Cuando estábamos a punto de llegar, nos topamos con una pandilla y el *coyote* nos dijo que nos pusiéramos en parejas y que actuáramos como si estuviéramos drogados; si no, nos asaltarían y a las mujeres nos llevarían. Éramos como quince personas.

Al llegar a Los Ángeles, mi amiga me ayudó a conseguir trabajo. Luego de quince días entré a trabajar a una fábrica, pero no me convenía porque sólo me alcanzaba para cubrir mis gastos. Comen-

[1] Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
[2] Fuller Cosmetics. Empresa de venta de cosméticos por catálogo, establecida en México desde 1967.

cé a irme de jardinera, a cuidar niños, a limpiar casas, a donde fuera para ganar dinero y enviar a mi casa. Tenía dos trabajos: uno para pagar mis gastos y otro para mandar dinero.

Entonces llegó la noticia que temí por mucho tiempo. Mi mamá estaba grave, y sin pensarlo regresé a verla. Logré que se estabilizara y volví a Los Ángeles porque aún tenía muchos pendientes con mis hijos. A los pocos días me avisaron que mi mamá había muerto. Me vi en el dilema de regresar y sepultarla o seguir trabajando para mis hijos. Decidí quedarme y enviar ayuda económica para que la enterraran. No la pude llorar, mi patrona me decía: "Mire, si quiere llorar escóndase, no quiero que espante a las niñas".

Al poco tiempo me avisaron que uno de mis hijos había fallecido. Tampoco estuve en su sepelio. Caí en una profunda depresión, por muchos días me quedé tirada en mi cuarto llorando sin consuelo, pero tenía resignación y la satisfacción de que en vida, a los dos les di todo lo que pude.

Después de estar en muchos trabajos, encontré uno donde no pagaría renta ni comida, me prestaban un seguro médico, y me regalaban ropa. Eso me permitiría tener más dinero. Había encontrado el trabajo ideal para mis necesidades: cuidar enfermos.

Sin más orientación sobre cómo cuidarlos, lo hice sólo con sentido común. No soy enfermera pero aprendí con la práctica. Cada ocho días sus familiares me llevaban despensa, me daban los medicamentos necesarios pero nunca me dijeron nada sobre su enfermedad. Me limité a atenderlos, a limpiar sus camas y bañarlos, a darles sus medicinas, cambiarles el suero o sus pañales. Algunos se me murieron. Los veía muy delgados, pero nunca supe por qué ni de qué fallecieron. Todo ese tiempo tuve contacto con sangre, ahora sé que toreé a la muerte.

Los días transcurrían entre la soledad y la necesidad. Había días que no salía de la casa, me sentía presa. Mi consuelo era ver los aviones y sentir que era libre, que si estaba ahí, era porque tenía un compromiso con mis hijos, que esto no era eterno y que apenas mis hijos se recibieran, yo iba a regresar a México y pondría un negocio para vender jugos y pasteles. La realidad fue otra.

El trabajo me permitía ahorrar más, pero había otra lucha: la discriminación. Constantemente escuchaba: "Una ahorrando su dinero con tanto sacrificio, para que otras indias vengan a quitárnoslo". Me daba mucho coraje con mi marido y pensaba que era su culpa; si hubiese sido responsable, yo no andaría aquí. Pero luego recapacitaba: No, Josefina, qué bueno que fue así, porque gracias a eso tienes la oportunidad de ofrecerles otra opción a tus hijos. El precio fue alto.

Entonces comencé a ahorrar para comprarles un lote a cada uno de mis hijos y construirles una casita. No era momento para regresar. Luego de un tiempo logré comprarles su lotecito y mis hijos por fin fueron profesionistas. Pero yo me descuidé.

EL DIAGNÓSTICO NO ES MÍO

Cuando empecé a sentirme mal, fui a hacerme unos estudios y me detectaron cáncer en la matriz. El doctor fue claro, era urgente operarme. Tenía que regresar a México, ya habían pasado seis años sin ver a mis hijos, no conocía a mis yernos, a mis nueras ni a mis nietos.

Regresé muy mal y anduve de hospital en hospital haciéndome estudios; en todos me decían: "Sí, claro que la operamos". Días antes de programar mi operación, el doctor habló con mi hija a solas. Le dijo "su mamá necesita otros análisis porque hay un problema más grave que el cáncer". El médico le confirmó que yo tenía VIH y que no me podría operar, pues él correría un riesgo mayor. Cuando mi hija regresó de la cita, me abrazó, me besó y se desmayó, no me dijo qué tenía.

Desesperada acudió con mi hermana, pues supuso que ella le ayudaría a darme la noticia. Pero no fue así. Ella le dijo a mi otra hermana, y mi otra hermana a su marido… Mi intimidad se volvió pública, la única parte de mi vida que yo hubiera preferido llevarme a la tumba, era pública.

Entonces mi hija planeó una reunión con toda mi familia, mis hijas, mis hijos, mis hermanas y hermanos, todos. Me sentí en el banquillo de los acusados. Aquello era un silencio sepulcral. Mi hija comenzó a leerme la Biblia, la vida de Job y me dijo: "Tú eres como Job, por eso te pusieron Josefina; tuviste una vida difícil, pero sé que todo lo superarás y saldrás adelante. El doctor nos dio los resultados de tus estudios: tienes VIH".

La noticia me cayó como un yunque, nadie está preparado para escuchar ese diagnóstico. ¿Cómo voy a tener Sida si todo ese tiempo me dediqué a trabajar?, no tuve novios ni amantes. Ese diagnóstico no era mío, el doctor tenía que estar equivocado. Ahora creo que el médico actuó mal. Faltó a su ética profesional al no decirme directamente. Quizá me hubiera desmayado, pataleado, llorado, pero yo sola.

Nunca supe cómo me contagié, supongo que fue cuando cuidaba a mis enfermos, jugué todo el tiempo con la muerte. Nadie me dijo si alguno tenía Sida o si había riesgos.

QUE NO SE LE ACERQUEN

"No mamá, usted tiene Sida, yo no soy nadie para criticarla, sólo usted sabe". Nadie habló, sólo me miraron. Entonces pensé que ellos creían que por eso les había comprado su lote y les hice su casa, para limpiar mis culpas. Seguí un tiempo en casa de mi hija pero las cosas no fueron igual, así que me mudé. Todo cambió. Mi familia me hizo a un lado, como si hubiera muerto.

"Vas a recoger su ropa –que no se junte con la de ustedes–, apartarle los cubiertos, no puede usar el mismo baño, vas a trapear con cloro, que no se le acerquen, deben tener mucho cuidado si no quieren contagiarse".

Recomendación del médico que
le detectó el VIH

Pero seguía con mi pendiente del cáncer. Cada vez era peor, acceder a los medicamentos para el VIH y el tratamiento para el cáncer fue muy difícil. En una ocasión una doctora me dijo que con cáncer y Sida, yo ya no tenía remedio. Ese día salí llorando desconsolada del consultorio, pero ahí conocí a otra doctora, que ha sido un ángel.

En su consultorio le expliqué la situación. Le comenté la sentencia de la otra médica y me dijo: "Mira Josefina, vas a salir por este pasillo y te vas a encontrar muchos monstruos, pero no les hagas caso porque el de arriba me dice que vas a salir adelante. Y te tengo otra sorpresa, vamos a empezar por operarte el cáncer sin dejar tu tratamiento contra el VIH". Y así lo hicimos.

"Me he topado con tantas doctoras y doctores que me han humillado, discriminado, que me gustaría que incluyeran una clase de humanidad en sus carreras de medicina para que sean sensibles ante enfermedades difíciles".

Me sentía como un esqueleto que traía a la muerte atrás. Me seguía culpando, merecía esta enfermedad por ambiciosa, porque ambicioné una mejor vida para mis hijos y mi mamá.

Después me crucé con la organización Irapuato Vive, AC[3] y me ayudaron a superar la depresión, a levantar mi autoestima. Aquí me siento segura, libre, amo este lugar; simplemente es mi salvación. Hoy colaboro activamente en las capacitaciones y eso me hace sentir viva.

Vivir con VIH no es sencillo; una parece buzo, de repente das unas bajadas horribles, tu autoestima es la más golpeada, todos te señalan, te discriminan, te miran condenándote, pierdes a tu familia, a tus amistades.

"Yo vivo con un reto: sé que tengo un virus hospedado en mi cuerpo, sé que me va a ganar la batalla, pero llevo nueve años retándolo y estoy dispuesta a ganarle dos o tres rounds más".

Comparto mi experiencia para que otras personas no pasen por lo que yo he vivido, que se enteren que hay personas que las pueden ayudar; y que si están sanas, se cuiden y tomen sus precauciones. Lo más importante es no perder la fe, la esperanza, pero sobre todo que se informen.

[3] Véase Directorio de Organizaciones.

Temas pendientes

. Asegurar cobertura universal y gratuita del tratamiento antirretroviral para mujeres y hombres.

. Desarrollar programas de apoyo para mujeres migrantes que viven con VIH/Sida.

. Cumplir con la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control del VIH/Sida.

. Implementar programas de difusión sobre prevención del VIH/Sida y salud sexual y reproductiva en comunidades de origen.

. Cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular sus objetivos 3 y 6, sobre igualdad de género[4] y combate al VIH/Sida.[5]

. Visibilizar la violencia contra las mujeres como factor de riesgo para adquirir el VIH.

. Garantizar el acceso a servicios de prevención, atención, tratamiento y apoyo relacionados con el VIH de las personas migrantes, por parte de los países de origen, tránsito y destino.

. Disminuir el estigma y la discriminación contra la población migrante que vive con VIH.

[4] http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml
[5] http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/aids.shtml

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE LA OIT SOBRE EL VIH/SIDA Y EL MUNDO DEL TRABAJO[6]

Formación para los trabajadores que entran en contacto con la sangre humana y otros líquidos corporales

Todos los trabajadores deberían recibir formación sobre los métodos de lucha contra la infección cuando ocurre un accidente en el lugar de trabajo y se prestan los primeros auxilios. El programa debería impartir formación sobre:

. Las precauciones universales para reducir el riesgo de contacto con la sangre humana y otros líquidos corporales.
. El uso del equipo de protección.

Factores que aumentan el riesgo de infección para ciertas categorías de trabajadores

. Trabajo que exige movilidad [...]
. Trabajo que implica riesgos profesionales como contactos con sangre humana, productos sanguíneos y otros líquidos corporales, heridas provocadas por objetos punzantes y el contacto con sangre infectada cuando no se aplican las precauciones universales y/o el material es inadecuado.

La variable del género

. El VIH/Sida no afecta del mismo modo a las mujeres y a los hombres en términos de vulnerabilidad e impacto [...]
. La pobreza acentúa claramente la vulnerabilidad al Sida, y las mujeres son mayoría entre los pobres del mundo.
. En las crisis de pobreza es más probable que quienes dejen de asistir a la escuela sean las niñas, y que se las venda como siervas o para trabajar como prostitutas.
. Las mujeres representan una proporción importante de los migrantes dentro de los países y –contando a sus hijos –más de tres cuartos de los refugiados, quienes corren un riesgo de contraer el VIH superior al promedio [...]
. Las mujeres y las jóvenes suelen ser quienes se encargan del cuidado de los familiares y terceros, infectados por el VIH, por lo que trabajan más y menguan sus posibilidades de obtener ingresos o de ir a la escuela.
. El Sida perturba más fácilmente el trabajo de la mujer, ya sea remunerado o gratuito: por ejemplo, las mujeres predominan en el sector informal, donde no hay seguridad social ni prestaciones de salud en el trabajo.
. La seguridad social y las prestaciones médicas supeditadas a la relación laboral amparan a menos mujeres que hombres.

[6] http://www.cinu.org.mx/temas/vih_sida/onusidacampana2002/hiva4s.pdf

Mónica[1]

"Mi felicidad no es un gran amor, ni estar en un país, ni el dinero. Es ser yo misma, ser mujer, con valores, respeto, honestidad, amor, vivir tranquila y en paz".

CAER PARA LEVANTARSE, NO ES CAER

Yo tenía una vida en Colombia, donde conocí a Federico, un hombre amable, cariñoso, el hombre perfecto. Pronto entablamos una relación. Él viajaba de México a Colombia por su trabajo. Al año me propuso matrimonio y nos casamos en mi país. Yo tenía 30 años y una hija de diez. Era dueña de una microempresa; tenía un futuro seguro, tranquilo, por lo que vivir en otro país era una idea que nunca había pasado por mi cabeza.

Después de casarnos me pidió que nos fuéramos a México. Como sentía mi matrimonio estable, estuve dispuesta a cerrar mi negocio e instalar nuestro hogar en México. Él solicitó la reunificación familiar, y mi hija y yo llegamos con visas de no inmigrantes, como dependientes económicos.

Empecé una nueva vida en un país diferente junto a la persona que amaba y mi hija, aunque después no resultó la que yo esperaba. Apenas había colocado las maletas en el suelo de la casa y la persona maravillosa con la que creí me casé se convirtió en otra. Me prohibió trabajar y salir de la casa. "Tu único trabajo es atender la casa, porque ése es el lugar de las mujeres". Fue el primer golpe.

"No es sencillo dejar de ser víctima y convertirte en sobreviviente, porque nos han enseñado que las mujeres somos víctimas de todo. En el fondo creo que eso es lo que nos impide saber quiénes somos y de qué somos capaces".

Mi hija no se acostumbraba, lloraba mucho y extrañaba su vida en Colombia. No aceptaba a Federico porque lo creía culpable de que estuviéramos en México. Él comenzó a decirme que no la quería allí y que la regresara. Todo lo que hacía ella le molestaba, no quería que fuera a la escuela, pero finalmente aceptó. Ahora sé que ejerció violencia psicológica contra ella.

ME PEGABA POR TODO

Empecé a sentirme deprimida, estaba dividida entre mi hija y mi esposo. Si él no estaba, me sentía tranquila; pero cuando llegaba, sólo debía atenderlo a él. A esas

[1] Todos los nombres de este testimonio fueron cambiados.



40 años
Colombiana
Nutrióloga Ortomolecular

alturas, la violencia verbal y psicológica eran el pan de cada día.

En una ocasión salí a buscar unas telas porque quería poner un negocio, pero ese día él llegó temprano y no me encontró. Cuando regresé, apenas tuve tiempo de decirle dónde había estado cuando me golpeó y me fracturó una mano. Fui a mi embajada para pedir ayuda, pero sólo me dieron una tarjeta para hablar con mi familia. Llamé, por supuesto, y les dije que todo estaba bien y que estábamos contentas.

"Usted no puede hacer nada, ni divorciarse. Aquí no tiene derechos. Su esposo la tiene amarrada de pies y manos".

Palabras del abogado de la Embajada de Colombia en México

Denuncié las golpizas en la delegación y ante el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVVI). Cada que le llegaba un citatorio, era otra golpiza.

Un día, mientras limpiaba la casa, encontré el acta de divorcio de su matrimonio anterior. Leerla me sumió más en la depresión, pues descubrí las causales de su divorcio anterior: golpeaba a su ex mujer, tiraba su ropa por la ventana, llevaba amigos a su casa y la obligaba a tener relaciones sexuales con ellos, y si su hija lloraba, la tiraba de la cama. Él me había dicho que su esposa le había sido infiel. ¿Quién era Federico?, ¿con quién me había casado? Comencé a tenerle miedo y a temer por mi hija.

La violencia física crecía día con día y cada vez estaba más deprimida. Me pegaba por todo y por nada. Ya no soportaba tenerlo cerca. Los fines de semana eran eternos porque sabía que él estaría en casa. Ya no comía ni dormía. Hablé con su mamá y sólo me dijo: "Es que mi hijo es rarito".

Fui al doctor y me mandó con el psiquiatra, quien me recetó unas pastillas para dormir. Un fin de semana sentí que ya no podía más y me tomé una pastilla –por prescripción médica sólo debía tomar un cuarto–. La pastilla hizo efecto y no me levanté hasta el día siguiente a las diez de la mañana. ¡Dormí 20 horas!, pero apenas era domingo. Después de mis quehaceres tomé otra pastilla, pero no me hizo efecto; tomé otra y tampoco, y después de bañarme ya no supe de mí. Cuando recobré el sentido estaban reanimándome en la Cruz Roja; los paramédicos preguntaron a mi hija si sabía qué había tomado, ella les dio el frasco del medicamento. "La señora intentó suicidarse", fue el diagnóstico. Yo seguía medio inconsciente y no pude decir que eso no era verdad.

Tras ese episodio, dejé de tomar las pastillas. ¿Qué estoy haciendo?, pude haberme muerto y no estoy pensando en mi hija. Tenía que buscar ayuda y salir de esta situación. Ese fue el primer destello de luz en el camino que transitaba.

Él llamó a mi familia para decirles que había intentado suicidarme, que no se hacía responsable de lo que hiciera, que estar lejos de mi familia me tenía muy deprimida. Después me enteré que fue a decir lo mismo al Instituto Nacional de Migración (INM).

¿USTED ES FELIZ?

Acudí nuevamente al médico, pues seguía sintiéndome mal, se me iba la respiración. Él me miró a los ojos y me preguntó: "¿Es usted feliz?". Esas palabras me retumbaron dentro y sacudieron cada célula de mi cuerpo. Bajé la cabeza y empecé a llorar. ¿Qué es la felicidad?, me pregunté en silencio.

Decidí que eso debía terminar y tenía que salir adelante. Busqué trabajo a escondidas y lo encontré en una veterinaria, tres horas diarias y 200 pesos a la semana. Serviría para los recreos de mi hija, porque él no le daba ni un peso.

Cuando se lo dije me insultó, me dijo que estaba loca y que bien sabía que aquí yo no tenía derechos, que no valía nada. Yo seguí adelante. Al día siguiente me alisté para irme, me preguntó a dónde iba, y cuando le respondí, me gritó y me golpeó.

Un día llegó con un ramo de flores y me invitó a cenar. Acepté porque pensé que las cosas cambiarían. Al regresar, la perrita que teníamos había hecho sus necesidades y ensuciado los cojines de la sala. La pateó. Le pedí calma, no era su culpa pues yo no la había sacado porque nos habíamos ido a cenar. Entonces me pateó a mí. Me reventó un oído y perdí la vista. Mareada, fui con mi vecina y me ayudó a ir al hospital. Los golpes fueron de tal magnitud, que sólo si seguía el tratamiento recuperaría la vista. Eso fue lo último que me hizo.

RUMBO A LA LIBERTAD

Un día me llegó un citatorio del INM. Cuando acudí, me enteré que él había ido varias veces a declarar que mi hija era una drogadicta y yo había intentado suicidarme, que estaba loca. Le expliqué al licenciado que por el contrario, él me golpeaba y ya lo había denunciado en la delegación, en el CAVVI, y había acudido a mi embajada, pero nadie me había ayudado.

Regresé a la embajada pero fue en vano. "Señora, ya le dije que no se puede divorciar". Pero lo que yo quería era que hicieran algo, que lo metieran preso; mi hija estaba en peligro y ellos no estaban considerando que era una menor de edad.

"¿De qué sirve que existan embajadas en los países, si no hacen nada por sus connacionales? No les importa si su vida corre peligro, o la de una menor de edad".

En el ascensor me topé con un paisano que me habló de un lugar donde me podían apoyar. La ayuda había llegado. Me llevó a Sin Fronteras[2], les expuse mi caso y la licenciada me dijo que tenía solución. Me dieron cita un mes después.

Mientras, regresé al INM para pedir que me ayudaran a recuperar mis documentos. Desde que llegamos, Federico se había quedado con todos nuestros papeles. Lo obligaron a que me los devolviera y se los llevé a mi vecina para que me los guardara.

[2] Véase Directorio de Organizaciones.

Pasaron los días y encontré otro trabajo de tiempo completo. Por supuesto, él seguía sin estar de acuerdo pero ya no me importaba. Los golpes habían cesado, aunque seguía insultándome.

En mi nuevo trabajo me enteré de un departamento en renta y, aunque estaba lejos, lo renté. Un viernes, en cuanto Federico salió a trabajar, mi hija y yo hicimos las maletas y nos fuimos. Me llevé el refrigerador y la lavadora, pues estaban a mi nombre.

UNA GUERRA VIVIR CON ÉL Y SALIR DE ÉL

Me denunció por robo. El encargado de la delegación, quien ya me conocía de tantas veces que fui a denunciar a Federico, me llamó para saber qué había hecho, pues el señor fue a gritarle y a decir que le había robado. Le expliqué lo sucedido y le dejé los comprobantes de compra. La denuncia no procedió.

Inicié también el trámite para cambiar mi visa para ser independiente económicamente. Me la negaron y me avisaron que tenía treinta días para abandonar México. Apelé y me la volvieron a negar. Las licenciadas de Sin Fronteras me ayudaron a obtener mi documento. Comenzaba a dar pasos más grandes rumbo a mi libertad.

Empecé a ahorrar para poder regresar a mi hija a Colombia, pues aunque las cosas mejoraron, ella no quería estar aquí. Yo no regresé por vergüenza; no quería llegar a mi país con una mano adelante y otra atrás, con mi cara desfigurada por tanto golpe.

A la par, inicié los trámites de divorcio. El abogado me informó que para eso tenía que solicitar personalmente el permiso ante el INM y además, pagar cinco mil pesos. ¿De dónde iba a sacar el dinero?

“Tenía que pagar y pedir permiso para divorciarme de un maltratador, de un misógino”.

Después de ocho horas de espera en el INM, me dijeron que no me podían dar la carta porque tenía una alerta migratoria. Me indicaron que yo no podría salir de allí hasta saber quién me estaba demandando. Les comenté que sospechaba de mi ex esposo y lo que había vivido a su lado, ofrecí también llevarles todo lo que necesitaran. “Le daremos la carta que necesita, nos dejará sus datos y mañana nos trae todas las pruebas”. Después de treinta días se levantó la alerta migratoria. Nunca supe qué decía, ni por qué tenía esa alerta.

Fueron cinco años de lucha en los trámites de divorcio. El señor se escondía, no firmaba los citatorios, simplemente no se presentaba, hasta que fui a su casa con mi abogado, acompañados de cuatro policías y el actuario. La señora que le ayudaba a hacer el quehacer firmó de recibido. Por supuesto, la corrió.

En la audiencia, él dijo que ya estaba divorciado de mí desde hacía tres años. ¡Era cierto!, pero mi abogado detectó que los papeles eran falsos. Y le dijo: “Mira, eso que hiciste es falsificación, y con eso puedo meterte a la cárcel. Así que cooperas y arreglas esta situación, o nos llevamos tu cabeza, la del juez y la del actuario, por

documentación falsa". La sentencia fue favorable para mí y obtuve una pensión alimenticia. Nunca más he vuelto a saber de él, pero me sigue pagando mi pensión.

¡SÍ, SOY FELIZ!

Mi hija regresó a Colombia y está tranquila y contenta. Hoy está por terminar su segunda licenciatura; su papá apareció después de quince años. El año pasado fui para la celebración de su cumpleaños.

Ahora yo tengo paz, tranquilidad y disfruto mi soledad. Sigo trabajando con satisfacción en la veterinaria, ahora de tiempo completo. Pude estudiar y me gradué como Nutrióloga Ortomolecular y como Terapeuta Homeopática. A Federico lo perdoné y ahora siento que fue un gran maestro en mi vida; sin él no hubiera podido valorarme.

Hace un año logré naturalizarme. Mi historia fue difícil, pero se puede salir adelante. Todas somos personas con fortalezas, no tenemos por qué dejarnos humillar o minimizar por nadie. Estoy muy agradecida con todas las organizaciones y personas que me apoyaron y me siguen apoyando.

Actualmente escribo un libro: "Caerse para levantarse, no es caer". Esta experiencia me hizo valorarme como mujer, como persona. Hoy, si me volviera a topar con aquel médico y me preguntara: "¿Es usted feliz?", de frente y con todo mi corazón le diría: "Sí, soy feliz, porque ahora sé qué significa la felicidad".

"Mi felicidad no es un gran amor, ni estar en un país, ni el dinero. Es ser yo misma, ser mujer, con valores, respeto, honestidad, amor, vivir tranquila y en paz".

LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE MIGRACIÓN
MÉXICO

Con la entrada en vigor de la Ley de Migración en México, en mayo de 2011, ya no es necesario que las personas extranjeras comprueben estancia legal para divorciarse.

Artículo 9. Los jueces u oficiales del Registro Civil no podrán negar a los migrantes, independientemente de su situación migratoria, la autorización de los actos del estado civil ni la expedición de las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio y muerte.

Sin embargo, el *Artículo 93* establece que: "El INM recibirá y atenderá las denuncias formuladas en contra de extranjeros por la presunta comisión de delitos (SIC)", dejando a las y los migrantes en México, en una situación de vulnerabilidad ante denuncias de parte de civiles.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN
DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Recomendación General Nº. 26 sobre las Trabajadoras Migratorias

Reglamentos no discriminatorios para la obtención del permiso de residencia: En los casos en que el permiso de residencia de las trabajadoras migratorias dependa del patrocinio del empleador o el marido, los Estados Partes deben adoptar disposiciones para permitir la obtención de permisos de residencia independientes. Estas disposiciones deberían facilitar la continuación de la permanencia legal de las mujeres que huyen de sus empleadores o cónyuges abusivos o que son despedidas por denunciar abusos.

Recomendación 26, inciso (f). Sobre las responsabilidades específicas de los países de destino

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN MÉXICO[3]

. 9 años y medio de vida saludable son los que pierden las mujeres debido a la violencia en el hogar y sexual, según estimaciones realizadas por el Banco Mundial.

. La mayoría de las mujeres presenta dolor crónico en los sitios relacionados con las agresiones.

. La violencia hacia las mujeres es un problema de salud y una violación a los derechos humanos.

. Muchas mujeres no buscan ayuda ni denuncian sus experiencias cuando ocurre la agresión. La mayoría porque no cuentan con una red social que las apoye.

. La violencia perpetrada por la pareja es una de las formas más comunes de violencia hacia las mujeres.

[3] Dossier: Comunicamos por una vida libre de violencia para las mujeres.PNUD.CIMAC.

Edita

"La lucha sigue porque la migración no se termina, así que no desmayemos, no nos debilitemos, no nos acobardemos, no perdamos la esperanza, porque nuestra exigencia es mínima: ¡Justicia!"

EL DOLOR MÁS GRANDE

Rosa Lidia fue mi primera hija. Era una mujer alegre, luchona y siempre de un lado para otro buscando la forma de ayudarme. En ocasiones se iba de casa a trabajar por meses, pero volvía.

Andando de un trabajo a otro, con sueldos muy bajos, decidió irse a Estados Unidos en busca de un mejor empleo que nos permitiera construir nuestra casita. Cuando se fue no teníamos nada, la casa era de lámina y latitas viejas. Yo había migrado del campo y apenas logré pagar mi solar, pero no tenía para construir una casa.

Ella salió con la maleta cargada de ilusiones, como todas las personas que migran, alimentada por la necesidad y sin pensar en lo que pasaría. Ocho años estuvo fuera; de ellos, cinco estuvo desaparecida.

Fueron años sin consuelo. Mis otros hijos me calmaban, me decían: "No se preocupe, no la llore, por ahí ha de estar, ya sabe cómo es ella". Le pedí al Señor que me revelara si estaba muerta para conformarme, pero jamás recibí una señal, por eso nunca perdí la esperanza.

"Cada día que pasaba era una agonía, un dolor. No saber dónde está tu hija es el dolor más grande que una madre puede tener. Duele desde el momento en que salen de nuestra casa y duele todo el tiempo en que nada sabemos de ellas".

¿Por dónde empezar a buscarla? ¿A quién acudir?, no sabía a quién gritarle que necesitaba encontrar a mi hija, que me estaba consumiendo de dolor y desesperación.

RADIO PROGRESO, UNA SALIDA

"Escucha Radio Progreso[1], ahí están llamando a unirse para buscar a familiares desaparecidos", fue lo que me recomendó una vecina. Ella sabía de los riesgos que se corren al migrar. Su historia era desafortunada, en su viaje a Estados Unidos fue abusada sexualmente y contagiada de VIH.

El programa Sin Fronteras se transmitía todos los sábados a las diez de la mañana. Al escucharlo comprendí que

[1] Tras el huracán Mitch, que azotó Honduras en octubre de 1998, muchas personas perdieron a sus familiares y otras migraron. Radio Progreso inició en 1999 dos proyectos: Las Golondrinas, para las personas que trabajaban en las maquiladoras; y Sin Fronteras, para las personas migrantes.



64 años
Hondureña
Integrante del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO)

ahí me podían ayudar a buscar a mi hija, que había una salida. Entonces nacía también el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso[2] (COFAMIPRO), y para enero de 2000 llegué ahí por primera vez.

"Yo no formé parte de COFAMIPRO por gusto, sino por la necesidad de buscar a mi hija desparecida. Hoy estoy por convicción, porque COFAMIPRO nace del amor, de las risas, del dolor, de las tristezas, del llanto y de la alegría".

Éramos apenas 50 personas, la mayoría mujeres mayores que buscaban a sus hijas, hijos y esposos. Eran pocos los hombres que llegaban. Hoy somos más de 72 personas, principalmente madres y esposas que buscan a sus familiares.

Hacía cinco años que no sabía nada de mi hija, que lloraba todas las noches sin saber dónde estaba mi Rosa Lidia.

En 2000 organizamos nuestra primera caravana para buscar a nuestros familiares. Éramos casi 40 personas que fuimos hasta la frontera de México con Guatemala. Ahí encontré a mi hija y a otras cuatro personas. Al verla, nos abrazamos y nos pusimos a llorar. Fue como el día en que nació, la tenía otra vez entre mis brazos.

PREFERIBLE MUERTA, PERO CONMIGO

Me contó que no logró llegar a Estados Unidos, que entró a México pero se quedó en Pijijiapan, Chiapas[3]. Allí fue vendida a un prostíbulo y obligada a prostituirse, sufrió violencia física y verbal, y nunca le pagaron porque debía que liquidar lo que habían dado por ella.

Vivía con miedo y encerrada. En ese prostíbulo, me dijo, había dos jóvenes hondureñas que un día desaparecieron. Días después, cuando ella y otras dos amigas fueron a bañarse a una quebrada cercana, encontraron los cuerpos de esas jóvenes visiblemente torturados. Nadie supo más de ellas y pensé en el dolor de esas pobres madres que siguen sufriendo sin saber dónde están sus hijas y nunca las volverán a ver.

Ese miedo y el encierro obligaron a Rosa y otras cuatro jóvenes, dos hondureñas y dos guatemaltecas, a planear su escape. Idearon emborrachar a los guardias, así que con la excusa de celebrar el cumpleaños de una de ellas, pidieron muchas botellas. De esta manera escaparon y mi hija se fue a Tonalá, cerca de Pijijiapan, donde trabajó en hoteles y restaurantes.

Volví a perder comunicación con ella. En julio de 2004 me llamó para avisar que vendría a pasar Navidad a la casa, pero en septiembre me hablaron para decirme que mi Rosa estaba muy grave y no podía levantarse de la cama. Llamé al *Grupo Beta* de Tapachula para que la entregaran a migración y la deportaran. Me advirtieron que su salud no era buena y podía morir en el viaje. No me importó, la prefería muerta pero conmigo. La deportaron y llegó muy enferma. La cuidé sólo dos meses. Luego murió.

---

[2] Véase Directorio de Organizaciones.
[3] A tres mil kilómetros de la frontera norte, entre México y Estados Unidos, aproximadamente.

"Hace ocho años que mi hija murió, pero saber dónde descansa, dónde le puedo ir a dejar sus flores en su cumpleaños, su cabo de año, y el día de la Santa Cruz es el consuelo más grande que tengo. Ella era devota de la Cruz, siempre decía esa cruz es la que me va a guiar cuando yo muera, atrás de ella buscaré el camino a Dios".

Su muerte ha sido difícil. Su lucha por ayudarme, la tristeza de haberla perdido, la alegría de encontrarla, y al final, cuando por fin estaba en casa, el dolor de perderla para siempre, no ha sido fácil; pero tengo la tranquilidad de saber dónde está.

MADRES QUE NO SE RAJAN

Desde entonces me comprometí conmigo y con Dios a seguir ayudando a las madres que llegan a COFAMIPRO. Nuestra lucha es por el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes que viajan a Estados Unidos donde trabajan largas jornadas, les dicen que no tienen derechos y sufren vejaciones.

Cuando una mujer llega a la organización, viene llorando y con miedo. Ellas desean que, en cuanto nos informan, nosotras salgamos a buscar a sus familiares; pero no es así. Conforme pasa el tiempo se arman de paciencia y de ese modo nos convertimos en sus apoyos emocionales hasta que aparecen sus parientes.

"Seamos una sola persona, que el dolor de una sea el dolor de todas; juntas exijamos justicia. Es lo que siempre les digo".

Hoy COFAMIPRO es parte de mi vida. Es la esperanza de todas las mujeres que buscamos a nuestros familiares, de las madres que no nos rajamos. Parte de nuestras acciones son las Caravanas, donde siempre encontramos a algún familiar, apoyadas por otras organizaciones de la sociedad civil.

En los informes de los casos encontramos datos, como el lugar de la última llamada, la hora del último viaje, del asalto sufrido, que "lo secuestraron los *Zetas* y se escapó", o que "los *Zetas* piden rescate". Las madres se desgarran, todas somos familias muy pobres, ¿en dónde conseguirán los millones que les piden? Se dio el caso de una madre que vendió todo para enviar el dinero del rescate de su hijo, pero no lo soltaron, lo tienen trabajando para ellos, y acá la familia se quedó más pobre de lo que estaba.

COFAMIPRO[4] no sólo busca a personas desaparecidas[5], también tenemos un grupo de personas mutiladas por el tren, que buscan reintegrarse en la sociedad. A través de la Cruz Roja y el *Teletón*[6] de Honduras hemos conseguido algunas prótesis para ellas.

Repartimos folletos de información. Vamos a San Pedro Sula, por ejemplo, para recibir a las personas deportadas de

---

[4] De 1999 a 2011, COFAMIPRO tiene el registro de 360 personas desaparecidas. Los números son relativos ya que a diario desaparecen migrantes, y que numerosas familias desconocen dónde acudir para pedir ayuda y encontrar a sus familiares.

[5] Se entiende por desaparición forzada "el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley". Artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.

[6] Evento benéfico en el cual, a través de una transmisión de televisión y radio de más de 24 horas, se intenta recaudar dinero para ayudar a la creación de centros de rehabilitación infantil para niños con diferentes discapacidades.

México[7]. Levantamos el expediente y les preguntamos si allá tuvieron contacto con su cónsul. La mayoría no sabe que hay consulados ni cónsules, y entonces nos preguntamos ¿cómo es posible que las autoridades no hagan nada por sus connacionales?

También tenemos un programa en *Radio Progreso*. Se transmite todos los domingos de 12:30 a 13:30 y llega a casi todos los departamentos de Honduras; se escucha por Internet y ahí también hemos contactado personas.

SE VAN PORQUE NO LAS QUIEREN

En nuestra búsqueda, nos hemos acercado con nuestro gobierno, pero no hemos obtenido respuesta. En 2001 viajamos a la Cancillería en Tegucigalpa. Con mantas y pancartas propusimos que formaran una comisión de búsqueda que nos ayudara a encontrar a nuestros familiares. El gobierno hondureño dijo que no había dinero. Nos sentimos abandonadas, pero entendimos que su desdén es porque a ellos no les duele nada.

Incluso el canciller nos dijo: "¿Para qué buscan a esas muchachas?, si se van es porque ustedes nos las quieren, las maltratan…" Por ese tiempo salió en el periódico una nota diciendo que en la población del Progreso Yoro se había levantado un "grupo de cuatro *señoras revoltosas* en busca de sus hijos". De inmediato enviamos un comunicado aclarando que no éramos señoras revoltosas, sino madres dolidas por la desaparición de nuestros hijos.

Al ver que nosotras seguíamos con nuestra búsqueda, el gobierno nos ofreció colocar en su página web los expedientes que le enviáramos. Luego se supo que había una partida de 15 mil dólares para la búsqueda de migrantes, dinero cuyo uso nunca se conoció. Estábamos perdidas con el gobierno, sin ayuda, sin protección y por el contrario, señaladas y difamadas.

JUSTICIA, VOZ DE LA EXIGENCIA

Han pasado doce años desde que madres y padres de familia nos unimos para levantar la voz y exigir justicia ante tanta indiferencia.

El gobierno tiene el deber de crear fuentes de trabajo para que nuestros familiares no necesiten salir de su país. Sé que no detendremos la migración pero sí podemos brindar herramientas para que nuestros connacionales, si deciden migrar, lo hagan informados y no en la ignorancia.

Nosotras no los detenemos porque aquí no hay ninguna fuente de trabajo, pero sí les pedimos que lo piensen bien, porque los riesgos son muchos y el camino es difícil. Todos salen alegres, vivos, pero no saben cómo van a volver, qué les sucederá en el camino, si terminarán mutilados, enfermos, muertos o nunca regresarán.

"La lucha sigue porque la migración no se termina, así que no desmayemos, no nos debilitemos, no nos acobardemos, no perdamos la esperanza, porque nuestra exigencia es mínima: ¡Justicia!"

---

[7] México firmó en febrero de 2007, y ratificó en marzo de 2008, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, que lo compromete a investigar para localizar a personas desaparecidas, procesar a los responsables y garantizar una reparación del daño a supervivientes y a familias.

TEMAS PENDIENTES
MÉXICO

. Armonizar las legislaciones estatales con el nuevo marco constitucional.

. Incluir el delito de desaparición forzada en los códigos penales de las 32 entidades federativas.

. Elaborar y aprobar una Ley General sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias.

. Cumplir con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de desaparición forzada y fuero militar, Caso Rosendo Radilla.

. Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, leyes e investigaciones sobre desaparición forzada.

. Buscar inmediatamente a todas las personas desaparecidas.

. Crear una base nacional de datos sobre personas desaparecidas.

. Atender de manera estructural todos los casos de desapariciones forzadas, a través de la Procuraduría General de la República.

. Crear una Fiscalía Especial para Personas Desaparecidas.

. Implementar un Programa Federal de Atención Integral a las Familias de Personas Desaparecidas.

. Implementar las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU.

EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA[8]
MÉXICO

La migración es una situación que requiere de acciones conjuntas entre los países de origen, tránsito y destino. México se ha convertido en una pieza clave por ser un país con estas tres características, donde las desapariciones forzadas de personas migrantes han aumentado y los mecanismos de búsqueda no son efectivos.

Al respecto, Amnistía Internacional ha urgido al gobierno mexicano a instaurar un mecanismo de búsqueda inmediata de personas desaparecidas que contemple una investigación eficaz, pronta y expedita, y que brinde atención integral para las familias de las personas desaparecidas.

El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, que visitó México del 18 al 31 de marzo de 2011 para reunirse con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, emitió una serie de recomendaciones encaminadas principalmente, a la elaboración de un marco legislativo apegado a los estándares internacionales en materia de desapariciones forzadas y de derechos humanos.

En México, desde 2001, la desaparición forzada es un delito tipificado en el Código Penal Federal y en las legislaciones penales de ocho estados: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Distrito Federal, Guerrero, Nayarit y Oaxaca; pero carecen de armonización conceptual. Esa inconsistencia y la ausencia de tipificación autónoma, en la mayoría de los estados, contribuyen a la impunidad.

En junio de 2011 entraron en vigor importantes reformas constitucionales consagrando los derechos humanos, tal como indican los preceptos internacionales. Ahora, el Congreso de la Unión y las legislaturas locales tienen la responsabilidad de armonizar la legislación federal y las estatales conforme a las reformas constitucionales, y que los poderes judiciales adecuen su jurisprudencia al nuevo marco constitucional.

---

[8] Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, diciembre de 2011.



23 años
Mexicana
Ama de casa

Jessica

"Cuando no me puedo levantar porque me siento mal o me internan, sólo pienso en mis hijos, si comerán o tendrán frío, si los tratarán bien, les pegarán o cómo estarán. Todo pasa por mi cabeza. Por eso no puedo dejarme vencer, no puedo dejarme caer. Soy lo único que tienen".

VIVIR CADA DÍA COMO SI FUERA EL ÚLTIMO

Soy hija de madre soltera. Tengo dos hermanas y dos hermanos. Cuando tenía seis años, mi mamá se fue a Estados Unidos con la ilusión de trabajar y mandarnos dinero para salir adelante.

Nos dejó con mi abuelita y cada ocho días llamaba y enviaba dinero. Cuando mi abuela murió, mi hermano más chico y yo quedamos bajo el cuidado de mis hermanas, pero empezamos a tener problemas, así que mi mamá mandó por nosotros.

Era 2003, por ese tiempo unos conocidos viajarían y accedieron a llevarnos. Mi mamá pagó los boletos de avión para Hermosillo y de ahí viajamos a Agua Prieta. Yo tenía catorce años y mi hermano diez.

En la frontera, intentamos cruzar dos veces de noche. La primera no pudimos porque la patrulla fronteriza estaba al acecho, pero la segunda vez lo logramos. En el camino nos topamos con ladrones y nos quitaron nuestras pertenencias. Caminamos cinco horas. Íbamos como quince personas, la mayoría mujeres de entre 25 y 30 años, aunque también había una niña de cinco años, hija de una pareja que iba en el grupo.

Nuestra primera parada fue Douglas, Arizona, donde descansamos una noche y partimos para Phoenix en un carro particular. Aunque teníamos planeado viajar de inmediato para Georgia, donde estaba mi mamá, nos tuvimos que quedar una semana porque en el camino me deshidraté y me enfermé. Esperamos a que me recuperara y luego seguimos el viaje.

Mi mamá ya nos esperaba. Ella vivía con una amiga y trabajaba en un restaurante. En cuanto llegamos nos inscribió a la escuela. Mi hermano entró primero y yo hasta los dos meses, pero no me gustó, había mucho racismo. Sólo estuve dos años y me salí, a diferencia de mi hermano que se adaptó rápido.

"Nuestros mismos connacionales son crueles, se burlan de ti porque no sabes el idioma, porque te vistes diferente. En la escuela, una compañera empezó hablar mal de mí y de repente todos se pusieron en mi contra. No aguanté".

Nunca trabajé, sólo ayudaba a mi mamá en la casa. A los 18 años me junté con mi novio, y vivimos en casa de mi mamá porque íbamos a tener un bebé. Él trabajaba en la jardinería. Los dos teníamos el mismo tiempo de vivir allá.

En mi primer embarazo fue fácil acceder a las consultas médicas prenatales. Iba al doctor y nada impidió que me atendieran, estuviera *legal* o no, tuviera o no seguro. En el proceso de las consultas me diagnosticaron insuficiencia renal[1]. Sí, me sentía cansada y pensaba que era por floja, pero todo era producto de la enfermedad. Cuando me enteré, mis riñones funcionaban al 27 por ciento. Cuando nació mi primer hijo me hicieron mi primera hemodiálisis[2].

Al poco tiempo me volví a embarazar. Me enteré hasta el quinto mes, porque esta enfermedad provoca interrupciones de la menstruación. Para ese momento mi salud era peor. Llegué al hospital y el doctor me regañó: "¡Cómo es posible que se haya embarazado otra vez sabiendo lo que tiene!". Tuve un embarazo de alto riesgo, me hospitalizaron dos meses y mi segundo hijo nació a los siete meses.

Con ese embarazo, el funcionamiento de mis riñones bajó al cinco por ciento. Nadie me preparó para lo que venía. Después de que nació mi segundo hijo seguí con los tratamientos, hasta que las leyes cambiaron y ya no me quisieron atender porque era *indocumentada.*

El doctor me sentenció: "La enfermedad está muy avanzada, sólo le quedan cuatro meses de vida. Es necesario que venga a hemodiálisis tres o cuatro veces por semana, pero cada consulta le costará 800 dólares, y si no tiene dinero, mejor regrésese a su país".

Cambié de clínica. En mi primera cita me revisaron y me dieron medicamento; sin embargo, en la tarde me llamaron para decirme que lo suspendiera y que me fuera inmediatamente para el hospital. Al entrar el doctor me miró con asombro y me dijo: "¿Cómo te sientes?, ¿sabes que eres un milagro? He visto tus exámenes y es para que ahorita estuvieras muerta. Te vamos a hacer una hemodiálisis".

Ahí me siguieron atendiendo, aunque el doctor me advirtió que podría empezar a convulsionar, que no tenía remedio y era urgente que volviera a México. Me extendió un documento que presenté en el Consulado Mexicano, donde me ayudaron a regresar.

Antes de venirme busqué alternativas pero las puertas se me cerraron por mi condición migratoria. En Estados Unidos sólo me atenderían si llegaba a urgencias y eso significaría que iba muriéndome. No tenía más opción que regresar.

Me vine con mis hijos porque estaban muy acostumbrados a mí, y como mi pareja debía trabajar, dijo que no tenía tiempo para cuidarlos y que era mejor que me los

---

[1] Enfermedad irreversible en la que el organismo pierde la capacidad de filtrar las sustancias tóxicas de la sangre. Las personas que la sufren requieren tratamiento de sustitución de la función renal para conservar la vida.

[2] Procedimiento de sustitución renal extracorpórea, consistente en extraer la sangre del organismo y pasarla por un dializador. Método para eliminar de la sangre residuos como potasio y urea, así como agua en exceso cuando los riñones son incapaces de hacerlo.

trajera. Acordamos que en México contrataría a alguien que los cuidara en lo que me estabilizaba.

"Mis hijos me dan fuerza para seguir adelante. Si hubiera regresado sin ellos me deprimiría y quizá no le iba a echar tantas ganas a mi tratamiento".

No tuve problemas para traérmelos. Pese a que ellos son ciudadanos estadounidenses, el Condado de Georgia y el Consulado Mexicano me apoyaron para arreglar su doble nacionalidad. Hoy mis hijos tienen tres y cuatro años de edad.

ESTA ENFERMEDAD NO ESPERA

Fue difícil volver con el estado de salud que traía. Todo pasaba por mi cabeza, ¿si llego y está más caro el tratamiento?, ¿si no encuentro apoyo?, ¿cómo voy a hacer con dos niños en mis condiciones? Llegué con mi suegra, y no podía valerme por mí misma, no comía, tenía escozor en la piel, todo me ponía de malas.

Al principio estuve en muchos hospitales, me daban citas muy espaciadas y eso no era adecuado porque esta enfermedad no espera. Cuando me vine de allá, la iglesia St. Peter me donó dinero y lo usé para seguir con mi tratamiento durante un año. Cada semana viajaba de Malinalco a la clínica de Cuernavaca. En los primeros meses mi pareja envió dinero suficiente y con puntualidad, pero luego dejó de ser así.

Sin recursos suficientes, espacié las citas: primero iba una vez a la semana, luego cada quince días y al final cada mes. La última vez llegué muy mal, casi desahuciada, regresé a mi casa vomitando sangre, perdida, desmayada. El doctor dijo que no aguantaría si tomaba una vez al mes el tratamiento, que mejor me atendiera en un hospital público.

Entonces mi suegra logró afiliarme al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), pero me cambiaron el tratamiento que traía de Estados Unidos, a través de un catéter en el pecho, por uno peritoneal, donde tengo más riesgo de una infección. Hoy me hago la diálisis todos los días, por las noches, en mi casa. Son nueve horas de tratamiento y el ISSEMYM me manda el equipo cada mes.

También opté por irme a la casa que era de mi mamá; acá hay menos polvo que en casa de mi suegra, lo que disminuye la posibilidad de contraer alguna infección. Tengo el apoyo de mis hermanas mientras estoy enferma, porque si me ven bien, me dicen: "Cada quien sus hijos, nosotras nos preocupamos por los nuestros".

A veces creo que la gente quiere verme en cama, impedida, pero eso no me gusta, no quiero causar lástima. Así que arreglo a mis niños y yo también; es parte de mi autoestima, quizá por dentro me sienta muy mal, pero no puedo dejarme caer.

Cuando no me puedo levantar porque me siento mal o me internan, sólo pienso en mis hijos, si comerán o tendrán frío, si los tratarán bien, les pegarán o cómo estarán. Todo pasa por mi cabeza. Por eso no puedo dejarme vencer, no puedo dejarme caer. Soy lo único que tienen.

"Acá, no es que esté sola, porque afortunadamente he encontrado a mucha gente buena, pero yo me siento sola, quisiera estar con mi mamá".

Mi pareja decidió hacer su vida allá con otra persona. Ha dejado de enviarme dinero para atender mi salud; a veces envía dinero para sus hijos, y aunque yo le hago entender que necesito una mensualidad fija para sus hijos porque yo no puedo trabajar, por mi enfermedad, él se limita a enviarme lo que quiere y cuando quiere.

En Phoenix vivimos juntos año y medio, y tras mi regreso estuvimos juntos un año, pero la distancia separa. Al año y medio de mi regreso me llamó para decirme que finalmente se dio cuenta que había gastado mucho dinero en mi enfermedad, que mejor hiciera mi vida y que él haría la suya. Me dolió mucho su decisión pues yo no pedí enfermarme, si estoy en México es porque quiero vivir y estar bien para mis hijos. Con esta enfermedad ya no mejoras, sólo tratas de estabilizarte. Me duele no estar sana.

Hace un año me acerque a Proyecto El Rincón de Malinalco, donde me han brindado apoyo emocional, lo que me ha ayudado a no deprimirme y a seguir adelante, esforzándome por estar cada día mejor. Hoy salgo, tengo amigas y estoy tratando de rehacer mi vida, de disfrutar cada día como si fuera el último al lado de mis hijos, porque no sé cuánto tiempo Dios me siga prestando vida.

Pensión alimenticia entre México y Estados Unidos[3]

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres en comunidades transnacionales, es el cumplimiento de la Pensión Alimenticia por parte de sus parejas. Esta obligación posibilitaría el acceso a derechos como salud, vivienda y alimentos para sus hijas e hijos.

La pensión alimenticia es una de las problemáticas recurrentes en el contexto de la migración, por lo que los gobiernos de México y EU han desarrollado procedimientos a nivel federal para coordinar los casos específicos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene una Dirección de Recuperación de Alimentos en el Exterior. La Subdirección de Derecho de Familia está a cargo de los procesos de restitución internacional de menores y de pensiones alimenticias entre México y otros países. Del 2008 a 2011 existen 803 casos abiertos en los EU.

El procedimiento para cobrar la pensión alimenticia en EU se sustenta en la Convención de las Naciones Unidas para la Obtención de Alimentos en el Extranjero (1956), en la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias (1989) y en el Programa para el Cobro de Pensiones Alimenticias México-Estados Unidos, conforme a la Ley Uniforme Interestatal para el Sostenimiento Familiar[4] (UIFSA, por sus siglas en inglés).

APUNTES SOBRE EL DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud es un derecho básico asentado en el Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981. Estados Unidos no ha firmado el Pacto. El Artículo 1 de la Constitución Mexicana reconoce el derecho internacional a nivel constitucional.

Hasta diciembre de 2005 en Georgia, Estados Unidos, las personas con estancia *irregular* podían acceder a servicios de salud a través del Programa Medicaid, entre ellos a la realización de hemodiálisis. No obstante, desde el 1 de enero de 2006, el Departamento de Recursos Humanos de Georgia implementó una política que limita el acceso a servicios de salud para las personas que no cuentan con una estancia regular en el estado.

Si bien en México las instituciones públicas de salud pueden brindar los tratamientos para mitigar esta enfermedad, no todas las personas cuentan con una afiliación a instancias como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

La Fundación Mexicana del Riñón estima que en México hay 8.3 millones de personas que viven con insuficiencia renal y 37 mil 642 que reciben tratamiento continuo de diálisis. Las mujeres representan 45 por ciento del total de los pacientes.

De acuerdo con la publicación “Migración y Salud. Inmigrantes mexicanas en Estados Unidos”[5] una de las principales necesidades de las inmigrantes mexicanas en materia de acceso a la salud es el acceso a servicios de salud reproductiva y materno-infantil. Sus principales obstáculos para acceder son: su estatus migratorio, el bajo dominio del idioma inglés, y la falta de empleo e ingresos regulares.

---

[3] Informe “Mujeres en comunidades transnacionales: el impacto de la migración desde un enfoque legal”. [DE: http://imumi.org/images/pdf/mujeres_en_comunidades_transnacionales.pdf.pdf]

[4] Esta ley permite al estado con jurisdicción sobre las partes en casos de reclamaciones de alimentos interestatales, llevar a cabo procedimientos administrativos o judiciales para emitir órdenes contra estas partes a ser cumplidas en otro estado, sin necesidad de recurrir a la intervención de ese otro estado. Esto es, el estado con jurisdicción sobre las partes podrá celebrar vistas y procedimientos que afecten a una parte con domicilio o residencia en otro estado, sin necesidad de la comparecencia personal de las partes, que se permite por otros medios; emitir órdenes de cobro y hasta de retención de ingresos por parte del patrono o pagador del alimentante que resida en otro estado. Estos cambios procesales contribuirán a reducir el número de casos interestatales y a agilizar los trámites. México entra al convenio en calidad de un estado (como si fuera un estado de los EU), no de país. El convenio no es vinculante.

[5] Migración y Salud. Inmigrantes mexicanas en Estados Unidos. 2009. [DE: http://imumi.org/attachments/article/111/Mujeres_inmigrantes_en_EUA_(CONAPO)_2008.pdf]

Olinda

"Ser una mujer empoderada que día a día trabaja por mejorar las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras del hogar, a través de la defensa de nuestros derechos humanos, es la lección más grande que he obtenido como mujer migrante".

EN UN PAÍS EXTRAÑO

Salí de Nicaragua en el 2000. La decisión no fue fácil. Ya había agotado todas las opciones de trabajo, sin éxito. No quería migrar, pero siempre hay voces que te dicen "vete a Costa Rica, aquí no hay nada y tus hijos necesitan comer".

Así, un buen día decidí moverme, migrar a otro lado, y Costa Rica fue la opción. Ahí tenía una hermana. Saqué mi pasaporte, una visa por un mes –aunque eso no me permitiera trabajar– y me fui. A mis hijos, quienes tenían entre 10 y 15 años de edad, los dejé al cuidado de mi mamá.

En Costa Rica las cosas no fueron sencillas. Llegué a un país diferente donde, a pesar de hablar español, los modismos no son iguales. La gente te ve con menosprecio, nadie quiere darte trabajo, y a menudo escuchaba: "¿Por qué no te regresas a tu país?", "no vengas a quitarnos nuestro trabajo". Me sentía como cucaracha.

Pasé tres meses buscando empleo. Mi visa venció y mi calidad migratoria había pasado de regular a *irregular*. En ese tiempo sentía que me volvía loca porque no estaba mandando dinero a mi casa. Sólo Dios sabe cómo le hizo mi madre para sostener a mis cinco hijos, quienes ya estaban en el colegio.

Un día supe que aquí, en Costa Rica, en el Parque de La Merced se reunían nicaragüenses y se podía encontrar trabajo. Así que empecé a ir y al cabo de tres meses encontré un empleo como trabajadora del hogar. La paga fue mucho menor al salario mínimo y las condiciones eran de esclavitud, pero acepté porque sabía que tenía que enviar una remesa a mi casa, que mis hijos me esperaban. Entonces comenzó el dilema entre ganar un salario mínimo o aceptar lo que me estaban ofreciendo. Pensé que no podía exigir más porque estaba *irregular*, y acepté lo que me ofrecieron. Ahí es donde empecé a renunciar a mis derechos.

Luego de ese primer paso, lo demás venía solo. Pensaba: "¿Cómo voy a tener derechos si tengo una visa vencida? Si estoy *irregular* en este país, no tengo derecho a nada, y si exijo mis derechos ¿qué tal



50 años
Nicaragüense
Coordinadora de la Red de
Mujeres Nicaragüenses

que me despiden y luego me deportan?". Ante la necesidad, te convences de que te están haciendo un favor al darte trabajo.

Una vez le reclamé a una de mis patronas mi derecho a un día de descanso, me dijo: "Mira, tú sabes la situación en la que estás, así que si quieres puedes irte". Si bien nunca me dijo que me deportaría, en sus palabras estaba implícito que yo estaba *irregular* y que por ello no podía exigir nada.

Trabajaba de lunes a sábado. Me levantaba a las 4:30 de la mañana para comenzar a las cinco y de ahí hasta las seis de la tarde; pero si había que esperar a alguien, la jornada se extendía hasta las diez u once de la noche. Lo mismo si me tocaba planchar: terminaba mi quehacer a las seis de la tarde y luego me ponía a planchar.

Así transcurrían las semanas, y aunque supuestamente el domingo era mi día de descanso, no descansaba o bien salía un ratito a mandar mis remesas y regresaba a la casa. Entonces la patrona me ponía a hacer cosas. A veces iba con mi hermana. Pero también ahí está la trampa. Al sentir la ausencia de tu familia, cometemos el gran error de encariñarnos con la que trabajamos, y sentimos que esa familia es nuestra y entonces vienen los chantajes: "Mira, es que mi mami –o mis hijos– no se hallan sin ti, ¿no te quieres quedar?", "sal un ratito a poner el dinero para tu familia y regresas". A esas alturas, como ya te encariñaste, aceptas y comienzas a pensar que esa familia es buena gente contigo, y te quedas.

"Pasas los días encerrada en esas cuatro paredes, trabajando de sol a sombra, enviando dinero a tu familia y extrañándola, pero también pensando que no vales nada, que no tienes derecho a nada".

Pero eso sí, hay que trabajar aunque te enfermes. Una busca la forma de curarse con tés u otros remedios, porque no tenemos seguro social, los patrones no nos brindan servicios médicos, y ni hablar de darnos un día para descansar y recuperarnos.

Por supuesto que tampoco tenemos la oportunidad de seguir estudiando. Yo tenía 38 años cuando llegué a Costa Rica, aunque eso no es un impedimento; pero hay compañeras muy jóvenes que tampoco tienen esa oportunidad, primero por las largas jornadas de trabajo y luego porque no están regulares en el país.

SESIONES DE MOTOR

A estas condiciones de trabajo se suman los sentimientos de culpabilidad, de soledad, de impotencia, de estar fuera de tu país, lejos de tu familia. Todos los domingos que nos reuníamos en el Parque de La Merced, nos dábamos fuerza y ánimos para seguir adelante, porque todas nos sentíamos igual. Todas llegaban contando las cosas que vivían en la casa donde trabajaban, cómo las había tratado la patrona, cómo las humillaban. Entonces llorábamos, pero nos dábamos ánimo y nos fortalecíamos entre nosotras. A esas reuniones las llamamos "sesiones de motor"; esas nos ayudaban a seguir adelante.

"En silencio comienzas a valorar tu vida, si valió la pena haberte marchado de tu país, dejado a tus hijos solos, y comienzan los sen-

timientos de culpa. Porque cuando una mujer migra le dicen que es una mala madre que dejó a su familia, que es una vaga; pero si un hombre migra es el héroe de la familia, el que fue a conseguir un mejor futuro para ella".

Pero también está la condición migratoria, un peso que ancla a una situación de vulnerabilidad. El proceso de regularización en este país es muy caro. Cuesta 850 dólares estadounidenses y el salario mínimo es de 250. Con eso comes, pagas renta y envías tus remesas. Entonces, comes o te regularizas.

Por lo general, son los hombres quienes están regularizados. La mayoría de las mujeres son amas de casa y los hombres les dicen: "Yo soy el que trabajo, el que sale; tú sólo estás en la casa, casi no sales, no te expones". Así que ellos se regularizan primero y las mujeres, en el mejor de los casos, después. Aunque tengan hijos de nacionalidad costarricense y el proceso de regularización sea más sencillo para ellas, los altos costos hacen que se vuelva inalcanzable este trámite.

Antes, en la Ley de Migración se contemplaban cinco categorías para obtener un permiso de trabajo temporal, entre ellas la de trabajadora del hogar, lo que permitía no estar *irregular*. No obstante tenía candados; es decir, tú no podías ir por tu propia cuenta, debías tener una oferta laboral. De repente esas categorías se cerraron, no así la de trabajadora del hogar, pero las condiciones cambiaron.

Ahora la patrona o el patrón es quien gestiona el permiso laboral, que tiene un costo de 250 dólares y eso para mí es esclavizante, es como si te vendieras por 250 dólares. Si ese patrón te trata mal y quieres cambiar de trabajo, no puedes porque el permiso sólo sirve para el patrón que lo tramitó. Y si alguien te quiere contratar, tiene que volver a pagar. Si bien con ese permiso tienes acceso a la salud, no te da un estatus para estudiar o para acceder a un crédito bancario o de vivienda, por ejemplo.

"…los Estados parte deben asegurarse que sus políticas en materia de concesión de visas no discriminen a las mujeres a través de las restricciones en los permisos de trabajo, y adoptar disposiciones que faciliten la permanencia legal en el país de las mujeres que huyen de sus empleadores abusivos…"[1]

Para mí el proceso de regularización fue desgastante, un trámite largo y engorroso acompañado de llanto. Cuando acudí a tramitar mi residencia yo ya estaba casada, y lo primero que me preguntaron fue que si me había casado para obtenerla. "Yo me casé porque así lo decidí, y no por obtener un estatus migratorio regular en este país", les dije. Actualmente estoy naturalizada, pero este proceso también fue difícil porque fui estafada por varios abogados antes de obtener la naturalización.

UN PACTO DE BRUJAS

En mayo de 2000, *Radio Cucú* celebraba el día de la madre en sus instalaciones. Hasta ahí llegamos un grupo de sesenta mujeres, quienes nos reuníamos en el

---

[1] De acuerdo con la Recomendación Nº 26 sobre las Trabajadoras Migratorias del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Punto 24, incisos a y f [DE: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/GR_26_on_women_migrant_workers_sp.pdf]

Parque de La Merced. Ahí recibimos una invitación para organizarnos. Sorprendidas, nos miramos unas a otras y nos preguntamos: "¿Organizarnos? ¿Cómo vamos a organizarnos si estamos en un país que no es el nuestro, donde no tenemos derecho a nada?" En ese momento éramos unas sesenta mujeres incrédulas ante ese planteamiento.

A la semana siguiente llegamos quince mujeres desconfiadas, de esas sesenta, que creíamos no tener derecho a nada pero nos estrellamos contra la pared. Habíamos comenzado un proceso de capacitación sobre nuestros derechos de la mano del Centro de Derechos Sociales de los Migrantes, donde no importaba nuestro estatus migratorio. Transcurrió un año, y comprendimos que si habíamos migrado no era porque nosotras hubiéramos querido, sino porque la situación de nuestro país nos empujó a ello. Comenzamos, también, a desculpabilizarnos. ¡Estábamos abriendo los ojos!

Nació la Red de Mujeres Nicaragüenses[2] e hicimos un *pacto de brujas*, ninguna otra mujer que viniese a este país pasaría lo que habíamos vivido nosotras: la desinformación, el abuso, toda la discriminación. Empezamos a informar a cada una de las mujeres que se reunían en el Parque de La Merced que existíamos, que estábamos organizadas, acción que nos permitió sumar mujeres a la Red y pasar la voz.

A partir de ahí realizamos acciones en favor de nuestras compañeras. Una de las más importantes fue cuando algunos empleadores no querían pagar lo justo por su liquidación e intimidaban a las trabajadoras diciéndoles: "Mire, mi abogado dice…" Entonces, ellas respondían: "Mire, yo ya estoy organizada en una red y los abogados de allá dicen…" Entonces, los patrones nos llamaban y decían: "Mire, mi abogado dice que esto es lo que le toca..." Y nosotras respondíamos: "Mire, usted se va a arreglar con el abogado de aquí, porque él dice que a ella le toca…" Al final los patrones terminaban pagándoles lo que les correspondía. Nunca supieron que no teníamos abogado.

Desde entonces nuestras condiciones laborales cambiaron, nos sentimos sujetas de derechos, sabíamos que podíamos reclamar, que había leyes y que nuestros derechos no dependían de un estatus migratorio. La Red quedó constituida legalmente en 2009.

A lo largo de estos doce años empujamos innumerables acciones para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar, migrantes o nacionales. Hemos acompañado procesos como el impulso a la Reforma del Código de Trabajo de Costa Rica, la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la creación de la Mesa de Género y Migración –que agrupa a organizaciones de la sociedad civil– que cabildea con las y los diputados para aprobar y/o modificar leyes en favor de las trabajadoras del hogar.

Hemos tenido contacto con las y los empleadores, quienes se acercan para regularizar a sus trabajadoras y aprovechamos para sensibilizarlos, para que respeten sus derechos, les den servicios de salud, mejores condiciones laborales, mejores sala-

[2] Véase Directorio de Organizaciones.

rios y el pago de horas extra tras las ocho de trabajo.

Si bien hemos impulsado cambios y contribuido a formar mujeres sin miedo a exigir sus derechos, los pendientes permanecen: ratificar el Convenio 189 de la OIT, mejores salarios, acceso a la salud, acceso a la educación, mejores condiciones laborales y pago de horas extraordinarias.

En 2010 se formó la Red de Familiares de Personas Migrantes con nuestros familiares en Nicaragua, quienes apoyan nuestras demandas como Red de Mujeres Nicaragüenses y trabajan en la concientización de las familias de las migrantes sobre las condiciones en las que trabajan acá. Con las sesiones, nuestros familiares se han despojado del sentimiento de abandono, y nosotras de culpabilizarnos por dejarlos.

MI SUEÑO, REGRESAR A CASA

Si pudiera regresar el tiempo, creo que jamás habría salido de Nicaragua. Es muy difícil estar en una nación donde hasta el *perro te ladra*. La mayoría de nosotras tenemos el sueño de volver a nuestro país, cada año esa es nuestra meta, ninguna piensa en quedarse. Algunas tenemos la oportunidad de viajar cada fin de año a nuestra casa. En mi caso, a pesar del tiempo, sigo extrañando a mis hijos; ellos han venido de vacaciones pero no les gusta Costa Rica.

Pienso que si regreso a Nicaragua seguiré con este activismo, haciendo conciencia en las personas que quieren migrar, sobre las dificultades a las que se enfrentarán, lo difícil que es estar fuera, porque algunas personas nos venden el *sueño americano*, pero la realidad es otra; al final, si deciden migrar, que lo hagan informadas.

"A través de la Red de Familiares de Personas Migrantes repartimos folletos con listas de contactos a los que se pueden acercar, porque es muy triste llegar a otro país sin ningún contacto".

Hoy, el balance es positivo. Haberme encontrado con otras mujeres, haber obtenido información, haber crecido como mujer, poder defender mi espacio, hablar en público y frente a las autoridades. Simplemente: ser una mujer empoderada que día a día trabaja por mejorar las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras del hogar, a través de la defensa de nuestros derechos humanos, es la lección más grande que he obtenido como mujer migrante.

REFORMA CAPITULO VIII
CÓDIGO DE TRABAJO[3]

Costa Rica

Artículo 1. Reformase los artículos 101, 102, 104, 105, 106, 107 y 108 y elimínese el artículo 103 del Código de Trabajo, que constituyen el capítulo VIII. Sobre el trabajo de los servidores domésticos (…)

Artículo 101. Las personas trabajadoras domésticas, son aquellas que brindan asistencia y bienestar a una familia o persona, en forma remunerada, que se dedican en forma habitual y sistemática a labores de limpieza, cocina, lavado, planchado y demás labores propias de un hogar, residencia o habitación particular, que no generen lucro para las personas empleadoras. Puede también asumir labores relativas al cuido de personas, cuando así se acuerde entre las partes y ésta se desarrolle en la casa de la persona atendida.

Las condiciones de trabajo así como las labores específicas a realizarse, independientemente de la jornada que se establezca, deberán estipularse en un contrato de trabajo por escrito de conformidad con los requisitos estipulados en el artículo 24 del presente Código y las leyes conexas.

Artículo 105. Las personas trabajadoras domésticas remuneradas se regirán por las siguientes disposiciones especiales:
b) Estarán sujetas a una jornada ordinaria efectiva no mayor de ocho horas en jornada diurna y de seis horas en jornada nocturna, con una jornada semanal de cuarenta y ocho horas en jornada diurna y de treinta y seis horas en jornada nocturna (…) En todos los casos tendrá derecho dentro del tiempo de trabajo efectivo a una hora de descanso mínimo (…) Se podrá pactar una jornada extraordinaria de hasta cuatro horas diarias, sin que ésta, sumada a la ordinaria, sobrepase las doce horas diarias (…)

[3] Reforma del Capítulo VIII del Código de Trabajo, Ley No.2 del 26 de agosto de 1943. Ley de Trabajo Doméstico Remunerado. [DE: http://www.programamujerescdh.cl/media/documentacion/archivos/CostaRica_empleo6.pdf]

ALGUNAS CIFRAS DEL TRABAJO EN EL HOGAR

Costa Rica[4]

. Se estima que 350 mil mujeres migrantes son trabajadoras del hogar.

. Entre 18 y 60 años es la edad de las trabajadoras del hogar.

. El 60 por ciento de ellas han dejado a hijas e hijos en su país de origen al cuidado de algún familiar, principalmente su mamá.

. Entre 80 y 100 por ciento del salario que perciben es el que mandan como remesas.

. La Red de Mujeres Nicaragüenses agrupa a poco más de mil trabajadoras del hogar de Nicaragua y Costa Rica.

PENDIENTES REGIONALES

. Ratificar el Convenio 189 de la OIT y armonizarlo con las leyes nacionales, principalmente en lo referente al ámbito laboral.

. Otorgar Visas con autorización para trabajar, que no liguen a la empleada con la o el empleador.

. Acceder a servicios de salud independientemente del estatus migratorio.

. Acceder a la educación independientemente del estatus migratorio.

. Ratificar los instrumentos internacionales en materia de derechos de las personas migrantes, en especial los referentes a los derechos humanos de las mujeres migrantes, y armonizar con las leyes nacionales.

. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

. Cumplir con las recomendaciones en materia de derechos laborales de las trabajadoras migrantes.

[4] Datos proporcionados por la Red de Mujeres Nicaragüenses

Erika

"Seguiré como activista en mi comunidad y trabajaré por enseñarle a la gente que sólo unidos podremos cambiar situaciones. Estar en este país de manera *irregular* no nos hace inferiores y mucho menos limita nuestros derechos".



LA CONDICIÓN DEL VOTO LATINO

Mi mamá lo decidió un día. Cansada de la violencia con la que nos trataba mi padre, decidió que nos mudaríamos no sólo de casa, sino de país. Nací en Durango y tenía once años cuando nos fuimos a Arizona. Allá vivían los hermanos de mi mamá y mis dos hermanos mayores.

Era noviembre de 1998, así que con mi hermana de 17 y mi hermanito de dos años, nos fuimos a la frontera para contactar a un *coyote*. El intento lo hicimos tres veces. En las dos primeras ocasiones nos detuvieron, nos encerraron en una estación migratoria y nos deportaron.

Mi mamá no se dejó vencer e hicimos un tercer intento. Esa vez lo logramos, pero el *coyote* tendía a apartarme del grupo y a llevarme con él. En algún momento, me perdí con él por un buen rato hasta que comencé a gritar y mi mamá me encontró. No me hizo nada, pero a partir de ahí mi mamá no me soltó ni un instante.

Al llegar a Arizona, empezamos a rearmar nuestra vida. Lejos de la violencia de mi padre fue muy sencillo adaptarnos. En cuestión de dos semanas ya estaba en la escuela tomando clases. Sin embargo, vivíamos con miedo por nuestra situación migratoria, encerrados en la casa y ocultando que no teníamos papeles de residencia legal.

Mi mamá no encontró pronto trabajo, así que comenzó a vender tamales. Dos años después logró emplearse en un parque acuático de diversiones. Un día hicieron una redada en su trabajo y llegaron hasta nuestra casa a buscarnos. Evitamos ser deportadas porque, a pesar de que golpearon la puerta por un rato, no salimos en todo el día. Pero volvieron días después. Esta vez salió mi tío y lo detuvieron por mes y medio mientras tramitaron su proceso de deportación.

"En Arizona, el sheriff Joe Arpaio ha sido acusado de racista por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Con frecuencia realiza redadas en diferentes centros de trabajo donde hay hispanos. Obtiene sus datos, llega a la casa de las personas, las detiene y luego las deporta".



25 años
Mexicana
Activista de derechos
humanos de las personas migrantes

Yo seguí en la escuela como cualquier adolescente, entre la vida social y la vida familiar. Estados Unidos era ya nuestro país, nuestra casa, no nos sentíamos extraños.

Cuando estaba a punto de salir de la preparatoria, ya había logrado sumar 50 mil dólares con seis becas que me ayudarían a pagar la universidad. Sin embargo, en 2007, por iniciativa del senador Dean Martin, se aprobó la Proposición 300[1]. De la noche a la mañana los gastos de mis estudios se incrementaron a 20 mil dólares anuales. Esa ley no sólo me quitó la oportunidad de seguir obteniendo becas sino que también rompió con mis sueños, con la vida que tenía planeada.

Así fue como aprendí lo que era la discriminación basada en una condición migratoria. Por fin palpaba claramente la diferencia entre ser ciudadano o residente permanente y ser *indocumentada*; entre tener recursos para seguir estudiando y no tenerlos. Por primera vez comprendí el grado de discriminación y criminalización que se ejerce contra la población latina en Arizona.

Tres hechos marcaron mi vida a partir de ese momento: la redada en el trabajo de mi mamá, la detención de mi tío y los obstáculos para seguir estudiando. Mis metas se volcaron hacia otro rumbo.

SALIR DE LAS SOMBRAS

En 2008 me di cuenta que no era la única que pasaba por esa situación en la universidad y empecé a juntarme con un grupo de chicos que habían perdido sus becas a causa de esa Ley. Comenzamos a planear acciones para pelear por nuestra educación y nuestras familias. Muy pronto me involucré en el movimiento para la *Dream Act*[2] donde mi activismo fue tal que ese año me convertí en la primera líder mujer de esa organización en Arizona. Hoy la mayoría de las líderes son mujeres, aunque el movimiento está conformado por hombres y mujeres.

La Dream Act es una iniciativa que existe desde 2001, pero no había tenido eco entre la comunidad estudiantil. Luego de los ataques del 11 de septiembre, todo cambió. Muchas personas culparon a las y los migrantes del atentado y las leyes comenzaron a endurecerse con leyes como la SB1070 de 2010.

En la escuela nos reuníamos en los sótanos de los salones porque teníamos miedo de que alguien nos viera y nos escuchara. Seguíamos en la oscuridad, escondidos. Pero nuestra lucha era real y poco a poco fuimos saliendo de las sombras. En este proceso, nuestras historias de vida jugaron un papel fundamental, ya que a quienes queríamos convencer se dieron cuenta que sólo buscábamos tener la oportunidad de seguir estudiando, pues por la falta de dinero estábamos abandonando nuestras carreras.

El primer paso fue informarnos para tener el pulso político del estado e interesar a las personas en demandar a los senadores para que derogaran la Proposición 300, que encarecía las colegiaturas de los estudiantes *indocumentados*. En su lugar

---

[1] Dicha Ley obliga a las y los estudiantes en situación de migrantes *indocumentados* en el país a pagar una colegiatura tres veces más cara que la asignada al resto de los estudiantes estadounidenses. [DE: http://www.azed.gov/wp-content/uploads/PDF/Proposition300PolicyMemo.pdf]

[2] [DE: http://www.dreamactivist.org/]. Entrevista con Diane Sawyer. [DE: http://www.youtube.com/watch?v=88_hr9s73ZY].

queríamos que promulgaran la iniciativa de *Dream Act*, presentada por primera vez sin éxito en 2001. Todos los días poníamos una mesa en la calle, repartíamos información y contábamos nuestra historia.

POR LA DREAM ACT

Rechazada la *Dream Act* en 2007 por segunda vez en el Senado, muchos jóvenes comenzamos a empujar la propuesta. Nos acercamos a algunos políticos para cabildear su apoyo y obtener su aprobación. El proceso no ha sido sencillo y hoy la mayoría de los espacios en las Cámaras están ocupados por políticos anti migrantes.

En 2009, a punto de graduarme como licenciada en Psicología en la Universidad Estatal de Arizona, nuestra lucha tuvo eco. Establecimos contacto con jóvenes de otros condados y estados que luchaban por la misma causa. Una vez enredados, iniciamos acciones mediáticas conjuntas y en 2010 decidimos salir a la luz pública.

Convocamos, a través de una campaña nacional, a recorrer el país vestidos con togas, birretes y pancartas en las que evidenciábamos nuestra situación migratoria. De entre las sombras salieron más y más jóvenes, con lo que el movimiento creció.

Retamos a los políticos anti migrantes. No sólo nos mostramos sino que nos expusimos para ser arrestados y deportados. Los medios de comunicación comenzaron a dar cuenta de nuestras acciones. Los medios en inglés aplicaron una línea editorial encaminada a descalificarnos, incluso nos llamaron despectivamente *illegal aliens*. Pero recibimos un tratamiento distinto por parte de los medios de habla hispana; ellos ensalzaron nuestra labor y nuestras acciones. A dos años de esas primeras acciones, las condiciones han cambiado y los medios, en su conjunto, ya reportan de una forma más equilibrada nuestra lucha.

Tras esa campaña, una activista de Florida sufrió las consecuencias. Migración (*Immigration and Customs Enforcement*, ICE) fue a su casa y pusieron en proceso de deportación a su mamá, papá y hermanos. Por mi parte, sólo recibí insultos a través de mensajes en Facebook.

Para el 2010 planeamos viajar a Washington D.C., y realizamos un acto de desobediencia: nos instalamos en las oficinas del senador demócrata Henry Reid, líder de su bancada, y le exigimos la aprobación de la iniciativa *Dream Act*. Ese día nos arrestaron y nos encarcelaron. Tuvieron la oportunidad y el mejor pretexto para deportarnos, pero no lo hicieron.

MONEDA DE CAMBIO

El tema se ha vuelto tan político que en la actualidad ningún senador quiere quedar evidenciado como anti migrante. Hoy, en pleno ambiente electoral, muchos políticos han tomado el tema como moneda de cambio con el propósito de atraer más votos, sobre todo de la comunidad latina, que es muy importante para ellos.

"La deportación de una joven estudiante, quien desde los once años vive en este país y sólo demanda su derecho a estudiar", sería un mal precedente en su carrera política,

sobre todo ante los ojos del electorado latino. Frente a ese contexto, insistimos con las y los jóvenes que salgan a la luz y evidencien su historia como una forma de protegerse ante las leyes cada vez más restrictivas y persecutorias de la comunidad migrante en Estados Unidos.

En 2010, la iniciativa *Dream Act* fue presentada nuevamente en el Senado, pero el voto en contra de cinco senadores impidió su aprobación. Este hecho nos demostró que la mayoría de las personas querían que se aprobara la Ley, pero también que existen quienes prefieren perpetuar el conflicto como un contrapeso en los procesos electorales. Hoy nuestra esperanza está puesta en el 2013.

Este año estamos trabajando para impulsar a políticos pro migrantes al Senado, lo que nos facilitará el cabildeo y en última instancia nos garantizará la aprobación de la *Dream Act*. Hemos crecido tanto como movimiento, que cada vez más la comunidad estudiantil, no sólo latina sino también residente, nos acompaña en cada uno de los actos públicos que realizamos, porque nuestra lucha no es sólo por mejorar nuestra situación actual como profesionistas, sino por todas las y los jóvenes que vienen detrás.

NO SOMOS CRIMINALES

Durante la campaña de Barak Obama en 2008, la población juvenil latina creyó en su promesa de reforma migratoria; pensamos que las cosas cambiarían y las leyes restrictivas y criminalizadoras se derogarían, pero la realidad ha sido otra. Estamos conscientes que la reforma no depende sólo de él y de su voluntad, sino de la suma de voluntades de toda la plantilla política; pero él tiene mucha influencia, es el Presidente, y creemos que no ha ejercido la presión suficiente.

Hoy, cuando pretende ser reelecto y ha prometido incluso aprobar la *Dream Act*, nosotros queremos ver hechos, y hemos dicho ante las cámaras que si quiere el voto de los estudiantes latinos tendrá que darnos una orden ejecutiva que nos garantice que podremos trabajar y que nuestras familias no serán deportadas[3].

En ese sentido, hoy estamos concientizando a la gente para que ejerza su derecho cívico a través del voto en pro de la comunidad migrante y deje de criminalizarla.

“Ayer el miedo era por no salir a la calle, que la gente no se diera cuenta de mi estatus legal, para no ser deportada. Hoy el miedo es la prolongación de esta situación y no poder ejercer mi profesión, tal como lo soñaba en la high school”.

Quisiera que este país me permitiera seguir preparándome, quiero ingresar a la facultad de derecho y convertirme en abogada para litigar como defensora de los derechos humanos de las y los migrantes. Mi hermano menor está cursando la preparatoria y quiere ser senador. En tanto,

[3] Durante la publicación de este libro Barak Obama anunció una política administrativa para impedir la deportación de jóvenes que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años de edad, que tengan menos de 30 años de edad, no hayan cometido delitos y quienes han terminado la preparatoria o servido en las fuerzas armadas. La política incluye la posibilidad de recibir autorización para trabajar y podría tener un impacto positivo en las vidas de más de 800 mil jóvenes.
[DE: http://www.nytimes.com/2012/06/16/us/us-to-stop-deporting-some-illegal-immigrants.html?_r=1&pagewanted=all]

seguiré como activista en mi comunidad y trabajaré por enseñarle a la gente que sólo unidos podremos cambiar situaciones. Estar en este país de manera *irregular* no nos hace inferiores y mucho menos limita nuestros derechos.

QUÉ ES LA DREAM ACT[4]

Es un proyecto legislativo bipartidista que se debate en el Congreso estadounidense junto con la Reforma Migratoria que daría la oportunidad a los estudiantes sin regular estancia en el país, que hayan llegado siendo menores de edad, a obtener su residencia y con ello la posibilidad de ejercer su profesión al terminar la universidad.

DEMANDAS DE LA INICIATIVA DREAM ACT

. Tratar con dignidad a toda la población migrante.

. Dejar de criminalizarla y perseguirla.

. Dejar de desintegrar familias al deportar a madres y padres de familia.

. Dar oportunidades para contribuir al crecimiento de Estados Unidos.

. Legalizar la situación migratoria de las y los estudiantes.

[4] [DE: http://www.ilrc.org/files/documents/dream_act.pdf]

Agradecimientos

Desde el Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI), agradecemos principalmente a Josefina, Edita, Olinda, Blanca, Jessica, Mónica[1], Brenda, Erika, Florencia y Alba por confiar en nosotras y compartirnos sus experiencias como mujeres en la migración.

Agradecemos también el apoyo de la Fundación Oak para la elaboración de este material.

A las organizaciones de la sociedad civil que colaboraron en el contacto con cada una de estas mujeres migrantes:

Asociación Guatemalteca Unidos por Nuestros Derechos (AGUND-GUATEMALA); Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-GUATEMALA); Proyecto El Rincón de Malinalco, en Malinalco, Estado de México; Red de Mujeres Nicaragüenses en Costa Rica; Global Workers Justice Alliance en Nueva York; Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE); Irapuato Vive, AC, en Irapuato, Gto.; Coalición para la Abolición de la Esclavitud y la Trata de Personas (CAST, por sus siglas en inglés) en Los Ángeles, California; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO) en Honduras; y Sin Fronteras, IAP, en México, DF.

[1] El nombre fue cambiado.



Por el apoyo y compromiso en la defensa de los derechos humanos de las mujeres en la migración, agradecemos a:

ANA LORENA DELGADILLO
Directora
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

ANA STERN
Investigadora
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, AC (Incide Social)

ANITA KHASHU
Consultora independiente en temas migratorios

ARELÍ PALOMO
Investigadora
Litigio Estratégico en Derechos Humanos, AC (i(dh)eas)

AXELA ROMERO
Directora
Salud Integral para la Mujer, AC (SIPAM)

BERENICE VALDÉZ
Consultora
Instituto para las Mujeres en la Migración, AC

CATHLEEN CARON
Directora Ejecutiva
Global Workers Justice Alliance

COURTNEY DAVIES
Directora de Desarrollo y Gerente de Operaciones
Global Workers Justice Alliance

ELLEN CALMUS
Coordinadora
Proyecto El Rincón de Malinalco

GRISELDA VEGA
Directora de Programa en México
Global Workers Justice Alliance

JACOBO VARGAS
Estudios Internacionales
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-GUATEMALA)

JOSÉ SICAJAU
Presidente y Representante Legal
Asociación Guatemalteca Unidos por Nuestros Derechos (AGUND-GUATEMALA)

JUAN SILVERIO
Director
Irapuato Vive, AC

KARLA MEZA
Encargada de Vinculación
Sin Fronteras, IAP

LISSETTE CAMPOS
Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE)

MARGARITA JUÁREZ
Instituto para las Mujeres en la Migración, AC

MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ
Irapuato Vive, AC

MARÍA JOSÉ CHÁVEZ
Coordinadora del Programa Ciudadanía Mujer
Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA)

NANCY PÉREZ
Directora
Sin Fronteras, IAP

VANESSA LANZA
Directora
Coalición para la Abolición de la Esclavitud y la Trata de Personas (CAST, por sus siglas en inglés)



DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE APOYARON CON ESTA PUBLICACIÓN

ASOCIACIÓN CIVIL GUATEMALTECOS UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS (AGUND GUATEMALA)

Asociación sin fines de lucro, fundada en 2010, AGUND, promueve y defiende los derechos humanos de los trabajadores que son contratados para laborar en el extranjero. Sus principales objetivos son el reconocimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores migratorios, en especial de quienes viajan a través del Programa de Trabajador Temporal Agrícola de Canadá; la implementación de programas de capacitación dirigidos al fortalecimiento educativo, productivo y social de las comunidades de origen; y la capacitación en materia de derechos humanos y laborales, tanto en los países de origen como de destino.

4 Avenida 7-22 zona 3
Tel. 00 (502) 58305327
Santiago Sacatepéquez, Guatemala
agundguatemala@yahoo.com

COALICIÓN PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS (CAST, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Organización sin fines de lucro, fundada en 1998 a raíz del caso El Monte. Éste tuvo que ver con 72 operarios de la industria de la confección, quienes durante ocho años fueron esclavizados, mantenidos en cautiverio bajo pretexto de que estaban endeudados, y forzados a trabajar en una fábrica de ropa bajo condiciones abusivas. CAST es una organización de derechos humanos multiétnica y multilingüe, situada en Los Ángeles. Ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su dedicación a la identificación de sobrevivientes de la trata de personas, por su movilización de todos los sectores de la comunidad para que identifiquen la trata de personas y aboguen contra ella, y por los servicios directos que proporciona a las víctimas.
Ofrece servicios integrales a largo plazo a través de un enfoque que faculta a las víctimas para hacerle frente a sus situaciones, y orientado al suministro de servicios sociales y legales, ampliación de horizontes y entrenamiento/adiestramiento. La organización también mantiene el primer refugio en el país exclusivamente dedicado al servicio de víctimas de la trata de personas. Además, estableció la primera sociedad de su tipo con la Saban Free Clinic, una clínica familiar en Los Ángeles especializada en atender las necesidades de salud física y mental de víctimas de la trata de personas.

5042 Wilshire Blvd 586. Los Ángeles, California 90036 Los Ángeles, California, Estados Unidos[1]
Tel. 00 (213) 3651906
Fax: 00 (213) 3655257
Vanessa@castla.org
www.castla.org

[1] Esta dirección es su correo, ya que la ubicación física de su oficina y albergue es confidencial por el trabajo que realizan.

COALICIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES (CHIRLA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Fundada en 1986 para promover los derechos humanos y civiles de los inmigrantes y refugiados en Los Ángeles, favoreciendo la armonía en las relaciones humanas multi-étnicas y multi-raciales, a través de la creación de coaliciones, defensa, educación, organización comunitaria y capacitación para la construcción de una sociedad más justa.

2533 W. Third Street, Suite 101
Los Angeles, CA 90057 Estados Unidos
Tel. 213.353.1333
Fax. 213.353.1344
info@chirla.org
www.chirla.org

COMITÉ DE FAMILIARES DE MIGRANTES FALLECIDOS Y DESAPARECIDOS DE EL SALVADOR (COFAMIDE)

Fundado en 2006, el COFAMIDE surgió como una iniciativa de madres, padres, esposas, hijas e hijos, familiares de migrantes que emprendieron un día su camino hacia Estados Unidos y nunca más volvieron a saber de ellos. Actualmente es una organización que cuenta con personalidad jurídica y es reconocida a nivel nacional e internacional como un referente en materia de búsqueda de migrantes desaparecidos. Representa a aquellos que se quedaron esperando el regreso de sus familiares.

25 Calle Poniente, 1241. Col. Layco
San Salvador, El Salvador
Tel. 00 (503) 25423778
cofamide.elsalvador@yahoo.com
www.cofamide.blogspot.mx

COMITÉ DE FAMILIARES DE MIGRANTES DESAPARECIDOS DEL PROGRESO (COFAMIPRO)

Nació en septiembre de 1999 a través del programa radial "Sin Fronteras". Conformada por un grupo de personas hondureñas en búsqueda de sus familiares que desaparecieron durante su viaje hacia los Estados Unidos.
Su misión es ser una organización con capacidad de presentar ante el gobierno todas las violaciones a los derechos de los migrantes, realizando denuncias y protestas, así como elaborando propuestas.

cofamipro@yahoo.com
facebook.com/pages/COFAMIPRO
Honduras

GLOBAL WORKERS JUSTICE ALLIANCE

Fundada por Cathleen Caron con el propósito de afrontar una crisis que se desarrolló en el marco de la economía global y a la cual no se había prestado suficiente atención: la falta de acceso a la justica por parte de trabajadores migrantes que han sufrido abusos.
Su misión es luchar contra la explotación de los trabajadores, promoviendo la *justicia móvil*[2] para los migrantes transnacionales a través de una red transfronteriza de defensores de trabajadores y recursos.

789 Washington Avenue
Brooklyn, NY 11238
Nueva York, Estados Unidos
Tel. +1 (646) 3511160
info@globalworkers.org
www.globalworkers.org

---

[2] Global Workers acuñó el término *justicia móvil* para definir el derecho y la capacidad de trabajadores migrantes transnacionales para acceder a la justicia en los países empleadores, aun después del regreso a sus países de origen.

LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS, I(DH)EAS

Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, laica y apartidista, pionera en el uso del litigio estratégico como una herramienta de cambio social y reforma del Estado. Desde su fundación en 2009, realiza labores de monitoreo, análisis, investigación, documentación, comunicación, difusión y capacitación con relación al litigio estratégico y los derechos humanos, tareas fundamentales para lograr una cultura de plena vigencia de los principios básicos en el país. Asimismo, presta servicio a las organizaciones civiles en el uso del litigio estratégico, principalmente a aquellas que no han trabajado estrategias de defensa legal.
Para el logro de sus objetivos, I(dh)eas establece alianzas y se articula tanto con las víctimas de violaciones de los derechos humanos, como con organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, operadores judiciales e instituciones académicas, así como con empresas y fundaciones privadas.

Juan de la Barrera 50, Col. Condesa,
CP 06140, México, DF
Tel. (52 55) 52647332
info@idheas.org
www.idheas.org

INSTITUTO PARA LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN, AC (IMUMI)

IMUMI es una organización de la sociedad civil que promueve los derechos de las mujeres en la migración dentro del contexto mexicano, ya sea que vivan en las comunidades de origen, estén en tránsito a través del territorio mexicano, o bien residan en México o en los Estados Unidos. Entre sus objetivos se encuentran la promoción de la migración segura para las mujeres a través del acceso a la justicia; el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres a fin de que puedan ejercer aquellos derechos que han sido afectados por los procesos migratorios; y promover el desarrollo y la instrumentación de políticas públicas y programas que beneficien a las mujeres migrantes en el contexto mexicano.

Tamaulipas N° 66, Col. Condesa
CP 06140, México, DF
Tel.: + (52 55) 52114153
contacto@imumi.org
www.imumi.org
Twitter: @IMUMIDF

IRAPUATO VIVE, AC

Organización de la sociedad civil que brinda atención a personas de escasos recursos económicos con VIH/Sida y realiza labores de prevención a población en general y grupos específicos. Sus servicios incluyen psicología, consejería pre y post, referencia a análisis clínicos específicos, acompañamiento a enfermos, reducción del daño a usuarios de drogas inyectables-UDIS, apoyo en medicamentos ARV y profilácticos, apoyos asistenciales y pruebas rápidas de detección de VIH.

Calle Jesús García 356. Zona Centro
Irapuato, Guanajuato
Tel. 01 (462) 6267219
irapuatovive@prodigy.net.mx

PROYECTO EL RINCÓN DE MALINALCO

Organización comunitaria ubicada en la bella comunidad rural de Malinalco. Desde 1998 sus proyectos de desarrollo educativo se han generado en respuesta a las necesidades de la comunidad, buscando proyectos creativos para mejorar las vidas de los que más necesidad tienen. Desde 2004 la organización ha tenido un enfoque prioritario en las necesidades especiales de las familias de migrantes a los Estados Unidos, ofreciendo

programas para jóvenes hijos de migrantes, asesoría para las familias de migrantes en situaciones de emergencia, y proyectos de creación de empleos y de intercambio educativo.

Av. Morelos 109 CP 52440
Malinalco, Estado de México
Tel. 01 (714)1471414
info@elrincon.org
www.elrincon.org

RED DE MUJERES NICARAGÜENSES

Organización de la sociedad civil, binacional y transfronteriza, que trabaja por la equidad de género y generacional, integrada por mujeres migrantes, por las habitantes de las comunidades nicaragüenses frontera con Costa Rica, y por las mujeres familiares de migrantes. Impulsa la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales y políticos; el respeto a los derechos sexuales y reproductivos; la prevención del VIH y embarazos no deseados; la erradicación de la violencia basada en género y toda forma de discriminación.

Más x menos de Sabadilla Montes de Oca
20mts, este 25 oeste Costa Rica
Tel. 00 (506) 22534352
Fax. 00 (506) 22247478
redmujeresnicaraguenses@gmail.com

SIN FRONTERAS, IAP

Sin Fronteras es una organización civil creada en diciembre de 1995 por un grupo de activistas sociales y académicos. Su trabajo está basado en la convicción de que la migración es un fenómeno complejo y antiguo que debe ser abordado mediante políticas integrales y multidisciplinarias.

Puebla 153, Col. Roma,
CP 06700, México, DF
Tels. (52 55) 55141519 y 55141521
Fax: (52 55) 55141524
sinfronteras@sinfronteras.org.mx
www.sinfronteras.org.mx

SALUD INTEGRAL PARA LA MUJER (SIPAM)

Se define como una organización feminista y ciudadana, sin fines de lucro, que promueve y defiende el ejercicio libre y placentero de la sexualidad de las mujeres así como el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos como ejes de transformación personal, cultural y política. Fundada en 1987. Actualmente desarrollan un trabajo articulando los temas género, migración y VIH.

Vista Hermosa 89, Col. Portales,
CP 03300, México, DF
Tel. (52 55) 56749417
Fax. (52 55) 56749417
a.romero@sipam.org.mx
sipam@sipam.org.mx
www.sipam.org.mx

Esta publicación se terminó de imprimir en
los talleres de Suache, Asesores Impresores S.A. de C.V.
en Agosto de 2012, con un tiraje de 1000 ejemplares.

imumi

Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.